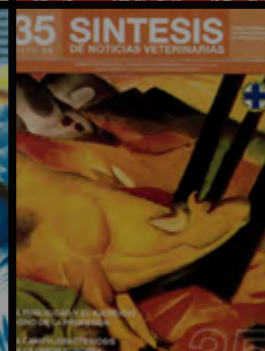
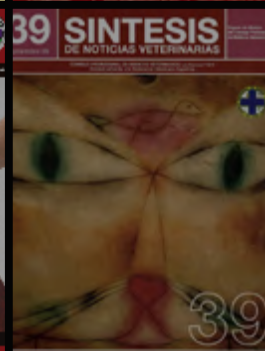
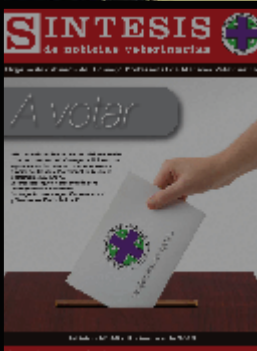
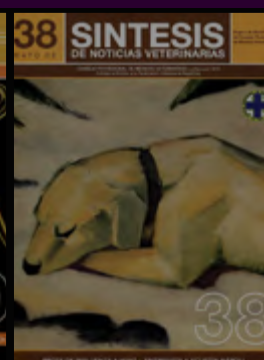
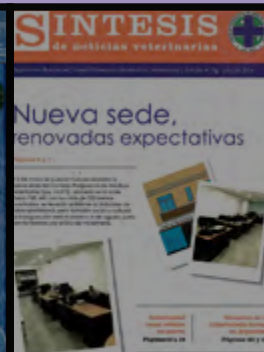


Síntesis

de noticias veterinarias



Órgano de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios | Edición N° 56 - Abril 2021



Nueva etapa

56

SUMARIO

PERSONAL DE SALUD Y EL DERECHO A VACUNARSE	
EDITORIAL / Juan Paulo O. García	3
ALIMENTOS... Y ALGO MÁS...	
Dra. Mariana Buffoni	5
¡QUÉ EXTRAÑOS SON LOS HUMANOS!	
Sorex de Scripto	8
PERIQUITOS AUSTRALIANOS	
Verónica Lobos	13
CÓNDOR ANDINO	
Gretel Vidal y Patricia Villalba	16
MIOCARDITIS PRODUCIDA POR EL COVID-19 (SARS COV 2) EN PERROS Y GATOS	
Dr Guillermo Belerenian	21
¿CÓMO VIVIMOS NUESTRA PROFESIÓN EN ESTA ÉPOCA?	
Dra. Nathalie Weichsler	24
JUSTO AHORA	
Otoño 2021 - CPMV	28
HISTORIA DE LA REVISTA SÍNTESIS	
M.V. Juan Carlos Sassaroli	29
MIOCARDITIS EN MASCOTAS INFECTADAS POR LA CEPA BRITÁNICA DEL CORONAVIRUS	
Diario Veterinario - ESPAÑA	32
COVID Y ANIMALES DE COMPAÑÍA	
Analía G. Tortosa	33
ACTUALIZACIÓN – COVID-19 COMISIÓN DE ZONOSIS CPMV	
Comisión de Zoonosis - CPMV	36
PROGRAMA DE DENUNCIAS PROFESIONAL (PDP)	
Institucionales - CPMV	37
AVANCES DE LA OBRA	
Institucionales - CPMV	38
MEMORIA 2020	
Institucionales - CPMV	39





CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Juan Paulo O. García

Vicepresidente 1º

Dra. Brenda P. Viñas

Vicepresidente 2º

Dra. Analía Gabriela Tortosa

Secretario

Dr. Juan Carlos Sassaroli

Prosecretaria

Dra. Cecilia Guadalupe Chocrón

Tesorero

Dr. Guido Luis Cunha Ferré

Protesorero

Dr. Francisco Omar Gramajo

Vocales Titulares

Dr. Pablo Marcelo Meyer

Dra. Tamara Nadine Tobio

Dra. María de la Paz Salinas

Dr. Nicolás José Carmona

Dra. Ana Inés Chanfreau

Vocales suplentes

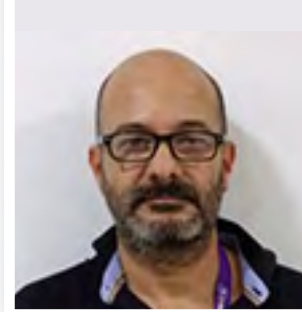
Dra. Jimena Vidal

Dr. Santiago Lucas Rossi

Dr. Mario Muscio (licencia)

EDITORIAL

Personal de Salud y el Derecho a Vacunarse



CUANDO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE ESCRIBIR EL EDITORIAL DE UNA REVISTA QUE ESTUVO MUCHO TIEMPO SIN VER LA LUZ Y CON UN VALOR HISTÓRICO EN NUESTRO MEDIO PROFESIONAL ME PREGUNTE, QUE PUEDO DECIRLE YO AL COLEGA LECTOR QUE TUVIERA EN SUS MANOS ESTAS PÁGINAS, MUCHOS RECONOCIDOS POR SUS PARES COMO REFERENTES, SÉ QUE NO PUEDO EN UNAS LÍNEAS TRANSMITIR TODO, ESPERO TRANSMITIR ALGO, TRATANDO DE ESTAR A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS.

Todos hemos sido arrebatados de nuestra vida cotidiana, esa vida con distintos proyectos, distintos obstáculos, alegrías y tristezas, y por supuesto las miserias que la condición humana a veces nos muestra, mala, regular, o buena era una vida conocida, ahora sin distinción de ningún tipo hemos sido igualados y sorprendidos, primero a comienzos del año pasado, y este año nuevamente porque nada de lo que se preveía mejorar parece resultar, sin importar lo que creamos como profesionales de la salud o, si podemos disociarlo, como individuos, todos hemos acusado el golpe, algunos más que otros, pero todos con la incertidumbre de pensar : me voy a enfermar?, si me enfermo como la pasaré, algunos incluso con temor al peor desenlace. Sabemos que aunque tengamos suerte y sea un pasaje leve, estaremos fuera de juego un tiempo, aislarse cuando sea necesario también

nos deja fuera; por supuesto para algunos esto ya paso pero la incertidumbre continúa.

Ese fuera de juego mencionado, implica no trabajar, y más allá que la salud es una prioridad individual y colectiva, es sabido que muchos dependemos demasiado del día a día, ya sea porque el ingreso es bajo a pesar de nuestra condición de profesionales, o porque somos, el único ingreso del grupo familiar, quizá alguien pueda pensar que los asalariados cuentan con ventajas, eso puede tranquilizar el pensamiento y el sustento un tiempo, pero no es eterno.

Para algunos o muchos, el advenimiento de las vacunas viene a aliviar las incertidumbres mencionadas, ahí quiero detenerme; hay una escala de prioridades establecidas por las autoridades, en esa escala estamos dentro por ser personal de salud, sin discusión, es así

aunque en algún documento oficial no sea debidamente aclarado o aunque en algún decreto nuestras veterinarias figuren junto a supermercados o ferreterías, somos personal de salud. Quien puede dudar que somos un eslabón ineludible en la cadena de **"One Health"**, nosotros controlamos y evitamos que las enfermedades zoonóticas lleguen a las personas, cuidamos que el medio ambiente sea sano y habitable y por supuesto somos los médicos de los animales de producción, de trabajo, silvestres y de compañía, estos últimos con una relevancia superlativa en el 2020 en los momentos de encierro absoluto.

En la ciudad de Buenos Aires somos reconocidos por la **Ley 6035** en su **artículo 6 (17)** como lo que somos, personal de salud, por supuesto no estamos fuera de los avatares que presenta el programa de vacunación, dosis insuficientes, problemas de logística, etc., hubo si un par de días y en un par de centros de vacunación, donde por alguna razón que desconocemos, los responsables a cargo, negaron la vacuna a algunos colegas que fueron con el turno otorgado previamente, argumentando que no estábamos dentro de las prioridades, el consejo fue notificado rápidamente y sin perder tiempo se buscó contactar con las autoridades del Ministerio de Salud de la ciudad, quienes respondieron favorablemente a nuestro reclamo y al día de hoy (12 de abril de 2021) que escribo estas líneas, de los cinco (5) colegas que nos hicieron llegar la denuncia, tres (3) de ellos, que lo hicieron los primeros días, ya fueron vacunados, los otros dos(2), que también fueron rechazados en esos grupos, recién hicieron la denuncia esta semana que paso y estamos a

la espera que se resuelvan sus casos.

Ante nuestra solicitud a todos aquellos que hubieran sido rechazadas/os, los datos para reclamar ante las autoridades, fuimos denostados como "inútiles", no hay mucho para decir al respecto, cuando alguien con el permiso que dan las redes habla en balde enoja, pero mucho más entristece si ese alguien es un profesional, alguien que se formó en una universidad, quizá en una de las consideradas a nivel internacional por su nivel académico, no hay mucho para decir, un colega mínimamente debería esperar y averiguar antes de abrir juicio de valor, no hablar en balde, pero está visto que la ropa no hace a la persona.

Para terminar quiero transmitirles lo que mencione arriba, participen no sean solo comentaristas, peleen por sus derechos, en forma activa, no desde tribunas que da el ciberespacio, y hagan su propia lista, además de la lista oficial de prioridades hagan la suya propia y vean al colega que tienen a su lado, si ustedes pueden ejercer sin tomar tanto riesgo porque su trabajo no requiere contacto directo con la gente, o el otro es de mayor riesgo, por función, edad, enfermedad previa, ayúdenlo esperando, por el momento no hay vacunas para todos y quizá puedan ayudar a que el que lo necesita más que uno mismo pueda ejercer su derecho antes que uno mismo, por último este Consejo actual va a seguir trabajando para mejorar nuestro lugar en la comunidad que pertenecemos, sin importar si alguien nos considera inútiles, seguimos trabajando.

Atentamente los saludo.

Dr. Juan Paulo O. García

Presidente - CPMV

COMISIONES AUXILIARES

Adiestramiento Animal

Presidente:

Dr. Guido Cunha Ferré

Secretario:

Dr. Nicolás Carmona

Alimentos

Presidente:

Dra. Mariana Buffoni

Secretaria:

Dra. Ada Heguy

Animales de Compañía no convencionales y Fauna Silvestre

Presidente:

Dr. Juan C. Sassaroli

Secretario:

M.V. Pablo Meyer

Bienestar Animal

Presidente:

Dra. María Paz Salinas

Secretario:

Dr. Nicolás Carmona

Equinos

Presidente:

Dr. Fernando Ruiz

Secretaria:

Dra. María Cecilia Venecia

Género

Presidente:

Dra. Brenda Viñas

Secretaria:

Dra. Mariana Buffoni

Grupo de Trabajo Avícola

Presidente:

Dr. Mario Jauregui Lorda

Secretario:

Dr. Hugo A. Luchetti

Salud Pública

Presidente:

Dra. Analía G. Tortosa

Secretaria:

Adriana Betti

Veterinarios especialistas en Pequeños Animales

Presidente:

Dra. Brenda P. Viñas

Secretaria:

Dra. Marcela H. Valiña



ALIMENTOS...Y ALGO MÁS...

EL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (CAA LEY 18.284) DEFINE A LOS ALIMENTOS COMO *"TODA SUSTANCIA O MEZCLA DE SUSTANCIAS NATURALES O ELABORADAS QUE, INGERIDAS POR EL HOMBRE, APORTEN A SU ORGANISMO LOS MATERIALES Y LA ENERGÍA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS BIOLÓGICOS"*.

Según la Organización Mundial de la Salud, las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) constituyen actualmente el problema de salud pública más extendido en el mundo, y se estima que cada año se enferman 600 millones de personas por consumir alimentos contaminados y 420.000 mueren por esta causa.

Para prevenir los brotes de ETA en la población, Argentina cuenta con el **Sistema Nacional de Control de Alimentos** que está integrado por la **Comisión Nacional de Alimentos**, el **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria** (SENASA), la **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos, y Tecnología Médica** (ANMAT), y las **Autoridades Sanitarias Provinciales** y de **C.A.B.A.**

Dicho sistema se sustenta en la **Ley 18.284**, que está integrada por disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial del Reglamento Alimentario (aprobado por **Decreto 141/1953**) conformando el **Código Alimentario Argentino**.

En los capítulos y artículos del CAA, se abordan diferentes temas que atañen a los alimentos, por ejemplo las condiciones generales de las fábricas y comercios, envases, utensilios, recipientes, condimentos, alimentos cárnicos, farináceos, aceites y bebidas, y además se dispone la metodología en que se debe llevar a cabo la analítica oficial respecto al control de envases y equipamientos en contacto con alimento.

Respecto a la microbiología alimentaria, se pueden mencionar diferentes agentes biológicos asociados a los alimentos, a saber: la flora benéfica, (aquellos microorganismos que se incorporan en la industria para la fabricación de productos) y la flora no benéfica como la alterativa y la patógena

Algunos ejemplos de los microorganismos benéficos empleados en la producción de alimentos son: el yogurt y los diferentes tipos de quesos en los cuales se usan fermentos lácticos específicos para su obtención. Estos fermentos específicos son denominados starters, como el hongo que genera el Roquefort (*Penicillium roqueforti*), que son muy preciados, o los lactobacilos utilizados para el entramado "agujeros" típicos de algunos quesos.

Las levaduras permiten obtener bebidas espirituosas, y son responsables de la fermentación de la cerveza y del vino,

transformando el azúcar y almidón propios de éstos sustratos para generar el cambio de uva a mosto y luego vino, y el de malta de cebada y agua a cerveza.

Los prebióticos y los probióticos están conformados por microorganismos, y ayudan a proteger la flora intestinal, manteniéndola sana y así competir con la posible microbiota patógena que pudiera ingresar a través de alimentos contaminados a nuestro organismo.

Otro caso es el que encontramos en la levadura del pan, que con su fermentación permite que éste crezca, libere ese olor tan deseado en la cocción, y forme los alvéolos de su interior, tan característicos.

Respecto a la flora no benéfica se describen los microorganismos alterativos y los patógenos.

Los alterativos generan un cambio en el alimento, favoreciendo fermentaciones indeseadas y cambios organolépticos que llevan al rechazo del consumidor, ya sea por olor y/o sabor desagradable. También conllevan a la disminución de la vida útil del alimento. Se encuentran generalmente en bajo número, y a lo largo del tiempo van aumentando, es por ello la importancia de tomar en cuenta la fecha de caducidad para asegurar la seguridad alimentaria.

Los microorganismos patógenos en cambio,

podrían producir brotes de enfermedad; desde una mirada multicausal, no solo se toma en cuenta la carga del o los microorganismos (dosis infectiva mínima), sino también la susceptibilidad del hospedero (consumidor) y el entorno en que se encuentre (medio ambiente) junto a otros factores determinantes.

Algunos ejemplos de agentes biológicos patógenos son:

La *E. coli* como *Salmonella* que podrían hallarse principalmente en carnes de vaca. Estos patógenos pueden pasar a la carne en el momento de la faena, ya que se encuentran normalmente en el rumen e intestino del animal, así como en el cuero.

Cabe mencionar que una de las enfermedades más importantes que puede afectar a los niños es el Síndrome Urémico Hemolítico (SUH), y en nuestro país es la segunda causa de trasplante renal en este grupo de riesgo, generalmente es ocasionada por *E. coli* O157:H7 u otras cepas.

En el pollo podemos encontrar *Campylobacter* y *Salmonella*, que son parte de la flora habitual en estos animales, y al momento de la faena pueden pasar de la cloaca a la carne. La *Salmonella* también puede encontrarse en los huevos (por la vía vertical pasa de madre al huevo), es por ello que algunos podrían contener a la bacteria en su interior).

En embutidos y chacinados caseros podemos encontrar parásitos como *Trichinella* (presentes en el músculo del animal). Está asociado al consumo de estos productos provenientes de la faena domiciliaria sin controles sanitarios por parte de los veterinarios.

Las frutas y verduras se pueden contaminar a través del riego con agua "negras", o por el agregado de abonos con presencia de materia fecal. Otra forma es a través de la contaminación cruzada, mezclando alimentos crudos con los que están listos para consumir, mediante el uso de las mismas tablas o utensilios.

Estos son algunos ejemplos, pero hay una gran variedad de contaminantes, no solo de tipo biológico, sino también químicos (agrotóxicos, residuos de antibióticos etc.) y físicos (pelos, moscas, etc.).

La prevención radica en los buenos hábitos de limpieza y desinfección y en la correcta manipulación de los alimentos.

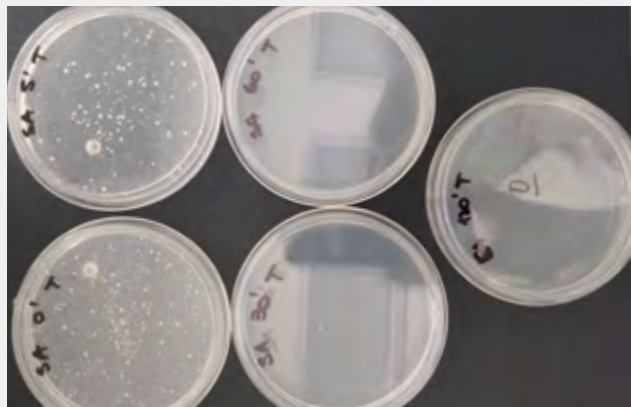
El uso de agua segura y jabón es el mejor método



Aislamiento candida app.



Recuentos en profundidad para norma Jis Z de *E. coli* ATCC 25922.



Recuento en profundidad comparativo de telas tratadas con antibacteriales inoculadas con *Staphylococcus aureus* ATCC 25923 a 0, 5, 30 y 60 minutos.



Aislamiento en placa de *Penicillium* app.

para lavarse las manos y limpiar cualquier superficie.

Las superficies, pisos y utensilios deben ser lavados, enjuagados para posteriormente poder ser desinfectados. En el ámbito doméstico se puede recurrir a la utilización de alcohol al 70% y la lavandina al 10%.

Es importante la correcta cocción de los alimentos, alcanzando una temperatura de 65° a 72°C en el centro del corte, es decir cuando la carne no presenta partes rosadas.

Respecto al virus SARS-CoV-2, está en constante estudio y en revisión, y se considera que el posible origen de la enfermedad en el humano se dio a partir de la ingestión de alimentos contaminados y mal cocido de origen animal.

Al momento se describe que el virus sobrevive entre 3 y 72 horas, en los alimentos y las superficies en general, aunque todavía no hay consenso científico.

Por lo tanto la clave de la prevención está en el correcto lavado de las manos, la cocción completa de los alimentos, evitar la contaminación cruzada

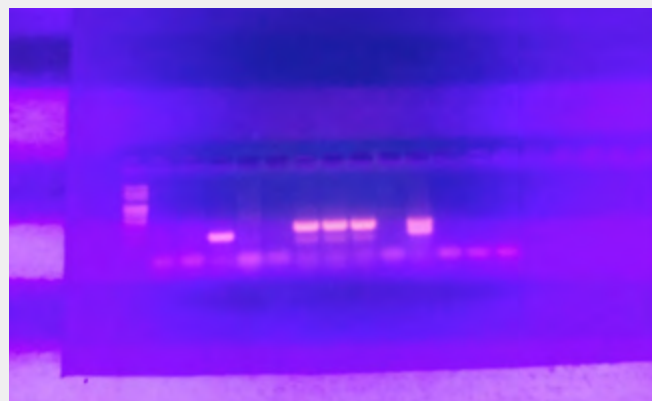
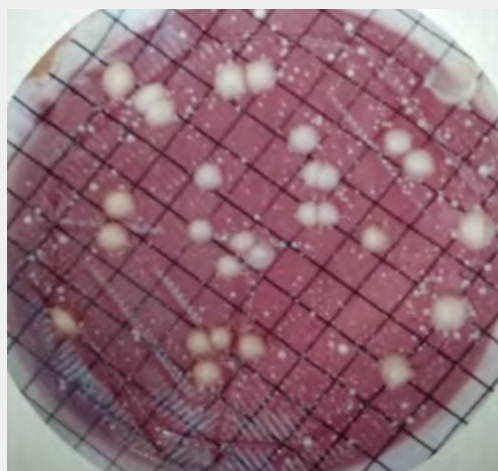
y la utilización de agua y alimentos seguros.

Los veterinarios, desde nuestro rol como agentes de salud, garantizamos la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria, interviniendo desde el bienestar y la sanidad de los animales hasta la fiscalización de la trazabilidad de los productos para que lleguen al consumidor final como alimentos inocuos y seguros.

Dra. Mariana Buffoni

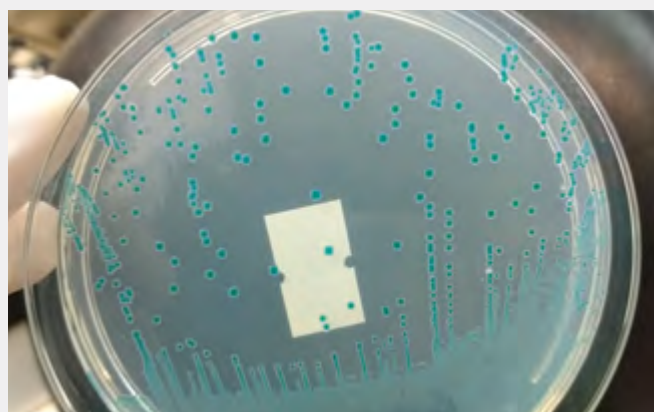
Presidenta - Comisión de Alimentos
de Origen Animal - CPMV

Colonia de mesofilos crecidos en un filtrado de agua.



Gel de agarosa de PCR convencional para identificación a partir de aislamientos de E. coli productora de VTX.

Cultivo y aislamiento en placa de hongos desde alimento balanceado.



Aislamientos de Listeria monocytogenes a partir de helados.

¡Qué extraños son los humanos!

ESCRIBE: SOREX DE SCRIPTO

EN ESTOS TIEMPOS DE REDES SOCIALES, DONDE EN PRINCIPIO TODOS ESCRIBEN TIPO TELEGRAMA, ES TAL LA MARAÑA DE MENSAJES CUYA CALIDAD Y GUSTO SON TAN VARIADOS, QUE EN DEFINITIVA LAS ENUNCIACIONES EN MUCHOS CASOS TERMINAN EN UN DIÁLOGO DE LOCOS, POR LA AUSENCIA CRONOLÓGICA DE LAS RESPUESTAS, QUE DIFICULTA NO SOLO SU SEGUIMIENTO SINO COMPRESIÓN.



Al final, en muchos casos resultan un coro de voces desesperadas por trascender, terminando todos aturridos y más solos que nunca.

Por suerte esta Sorex que, siguiendo su escuela de escriba naturalista, rescata el pensamiento del mundo viviente no humano, intentando llevar otro tipo de mensaje.

Resulta paradójico si comparamos las energías y dineros invertidos en la búsqueda de la llamada inteligencia extraterrestre, con los escasos esfuerzos aplicados para conocer en qué piensan y qué sienten los animales.

¿Como pretenden salvar el planeta si son sordos y ciegos al padecimiento de la naturaleza?

Sigo en mi torre de la antigua osera (1897), pero qué difícil nos resulta hoy, o mejor dicho desde hace más de 25 años, hacernos entender sobre la ubicación geográfica de las edificaciones del Zoológico.

Es más, dentro de algunos años cuando lean algún escrito del Zoológico, muchos se preguntarán a qué construcción se refieren y dónde estaban ubicadas, ya que las nuevas generaciones al circular por el Ecoparque quedarán completamente desorientadas ante las transformaciones de los recintos.

Si al menos no presentan una cartelería adecuada, los nombres de las edificaciones solo sobrevivirán en los viejos libros y el recuerdo de sus últimos seis moradores originales, en los memoriosos de las generaciones pasadas (1).

Este desorden en los recintos comenzó en la primera etapa de la concesión que, con tal de mostrar un cambio con el zoo municipal, lo primero que hizo fue una mudanza masiva de sus pensionistas.



Los ejemplares estaban diseminados por el parque sin ningún criterio taxonómico o fitogeográfico: los primates fueron alojados en la "**Lorera**", los psitácidos en el "**Monario largo**"; en la "**Pajarera argentina**", encontrábamos a los monos titíes, las vizcachas en la "**Pichonera**", los papiones hacinados en la "**Pumera**", los pequeños felinos, en la "**Huronera**"; en el "**Pabellón ruso**" para équidos, los búfalos de la India y los caballos de Mongolia, en un corral anexo a la "**Granja**".

El gran "**Aviario**" devino "**Reptilario**". En el "**Templo**

Indostánico" se ubicó a los camélidos sudamericanos, en el recinto de los bisontes encontrábamos a los rinocerontes blancos, y en el recinto de los rinocerontes a los bisontes y lobos marinos. El microambiente mesopotámico (perímetro del Lago Burmeister) fue destinado al muflón corso, los emús, los ciervos dama y los lémures de cola anillada.

En el "**Monario Alvear**" (recinto para orangutanes) encontrábamos al arruí (caprino del norte de África) junto a mulitas, peludos y coatíes.

A toda esta mezcla debemos sumarle la expulsión del aguará guazú y del yurumí, para dar cabida a sus recintos a los chitas y canguros respectivamente.

Para finalizar con este caos, las rapaces fueron al recinto de los pequeños felinos, en la "**Faisanera**" se instaló al oso melero. Por mi parte, en la antigua osera tuve de vecinos a todos los desalojados: pumas, leones, lince, lobos marinos, coatíes y hasta al chimpancé "**Pancho**", que con su artrosis tuvo que pasar largos inviernos en esas húmedas mazmorras.

Entonces se perdió la relación



entre los edificios y los animales que albergaban, con el particular detalle que las construcciones representaban la arquitectura típica del país donde dicha especie era oriunda. Circunstancia que se torna mínima si se considera el grave perjuicio que causaron en los pensionistas estas absurdas mudanzas masivas.

Para que se ubiquen desde dónde les escribo, olvidense del lugar donde vieron a los últimos osos, ya que estos se exhibían próximos a la avenida Las Heras.

Justamente les escribo desde el otro extremo. Estoy en el gran castillo de estilo gótico alemán devenido en el **Rain forest** por pocos años, ya que hace tiempo está abandonado y hoy se encuentra a la espera de ser licitado para un emprendimiento gastronómico de comidas típicas latinoamericanas al que llaman "**Ecomercado**".

Mi morada está en la torre más próxima al "Monumento de los españoles" cruzando la Avenida del Libertador. Los porteños somos especialistas en cambiar

el nombre de las calles y mudar monumentos (esta calle antes de 1950 se la conocía como "Alvear", y en la época de Rosas era llamada "camino a Palermo") (2), por ello, en el caso de que este escrito caiga en manos de algún curioso lector del año 2175, para orientarlo por si esta construcción ya fue demolida (porque esa sí es la gran especialidad de los que han gobernado esta ciudad), esbozaré un breve panorama histórico de mis inmediaciones ; la idea no solo es que ubique

geográficamente el lugar del que estamos hablando sino ayudarlo a recrear los paisajes perdidos.

Como este castillo fue la primera gran construcción del nuevo zoológico, por su altura y la falta de altos árboles, salvo algunos eucaliptos que nos podrían dificultar la visión ya que los ombúes y los ficus del gran puente y la "Rural", más que altura tienen gigantes-cas bases, no representan obstáculo alguno a nuestra mirada.

Desde sus cuatro torres y dependiendo donde nos ubiquemos, podíamos divisar al oeste los Portones de Palermo (Plaza Italia), la Estación Terminal del primer tranvía eléctrico (hoy solar donde se levanta la sucursal del Banco Nación) como los edificios de la Sociedad Rural Argentina sobre la Avenida Santa Fe.

Al Este se nos presentaba la ribera del Plata, que en las sudestadas llegaba hasta el terraplén del ferrocarril que corría por la actual Figueroa Alcorta. Pasando la "Avenida de las Escobas" (Sarmiento), nos encontrábamos con la estación del ferrocarril del Norte, que se llamaba "Palermo", justo frente al "Planetario (1967), pero cien años antes allí se encontraba el campo de deportes del Buenos Aires Cricket Club donde se jugó el 29 de junio de 1867 el primer partido de fútbol del que haya registro.

Si escudriñamos en la lontananza nos asombraría la belleza de la boca del Arroyo Maldonado, con sus sauces y seibos besando las orillas donde se multiplicaban por sectores los juncuales.

Más próximo, pero igual lejano, se divisa "lo de Hansen" (3) con sus luces mortecinas, pero cuando la brisa del río nos refrescaba, también traía el

rumor de los primeros tangos arrabaleros.

¡Cómo añoro esa bola de fuego que parecía emerger de las aguas! Cada noche esperaba ese sublime amanecer antes de entregarme al sueño. Hoy solo percibimos la claridad, y recién observamos al astro cuando es una pequeña esfera que lástima nuestra vista. Tal vez, en alguna medida el pesimismo de los porteños se debe a que le han dado la espalda a su río, perdiendo con ello los amaneceres.

Cómo olvidar el "Caserón de Rosas", la mayor construcción de su época, una estancia en el corazón de Palermo dinamitada en 1899, pero esa será otra historia junto con la del primer zoológico de América.

Ahora que conocen la ubicación del mirador, puedo decirles que entre la espesura de los frondosos árboles solo se distinguen algunos edificios. También puedo divisar a las dos jirafas, unos pocos avestruces africanos, como el Lago Burmeister desierto de aves, salvo una pequeña lengua donde se amontonan los flamencos. Logro distinguir algunos de los visitantes que transitan por un laberinto limitado por una tapia, cuya función es aislar edificios y cautivos de los ocasionales paseantes.

Durante 125 años hemos visto pasar más de 100 millones de visitantes, con las vestimentas propias de cada época y modas; pocas han perdurado y las más no solo ridículas a nuestros ojos actuales, sino categóricamente incómodas.

Dentro de los hábitos que han perdurado, en los hombres es la costumbre de cubrirse la cabeza y en las mujeres, la de llevar carteras. Es cierto que también observamos atuendos propios de ciertas culturas o religiones, pero esos tienen

características que delatan su origen.



Antigua postal de la osera construcción de 1897

Pero desde el segundo trimestre del año pasado comenzamos a observar por doquier una prenda que por acá solo la utilizaban los veterinarios como algunos cuidadores (estos últimos cuando se presentaba un caso de psitacosis), también ocasionalmente la veíamos en algún visitante inmunodeprimido: el barbijo.

El uso del barbijo se fue generalizando, ¿será por la contaminación del aire?, o ¿el distintivo de una nueva "tribu" urbana? Pero parece que como toda moda o novedad con el tiempo se va perdiendo, y hoy casi son la excepción quienes lo portan en el parque.

¡Que extraños son los humanos!

La comadreja "Marta" me apunta, *no seas ignorante estamos en pandemia de Covid 19 (SARS Cov 2).*

Al principio decían que no servían los barbijos, que solo evitaban que el infectado diseminara el virus, también había quienes indicaban que debían tener filtros especiales para ser eficaces, y con el correr del tiempo cambiaron el discurso y la consigna era todos con barbijos para protegernos, lavarse las manos y distancia. Mas tarde, cuando descubrieron que el virus ingresa principalmente por vía aerógena, primó el uso del barbijo, el distanciamiento y evitar los espacios cerrados.

Entiendo, pero entonces por qué muchos solo cubren la boca liberando la nariz; y si bien es sabido que no se puede ingerir alimento, aunque las musulmanas se las ingenian para comer con el velo puesto, ¿por qué si la idea es cuidarse no lo intentan? Además, también se podría beber utilizando sorbetes de papel. Por lo tanto, no hay razón para estar sentados frente a una mesa sin utilizarlo. Como se entiende observarlos comer en las estrechas mesas del último reptilario y ni que hablar de las coquetas y minúsculas mesitas que pululan alrededor de la **"Casita Bagley"**. Qué irracional resulta elevar las probabilidades de contagiarse, solo por el hecho de ceder ante el estímulo gastronómico. ¡Qué extraños son los humanos!

Querida "Marta", vos que eres de la estirpe más antigua en Sudamérica, que junto a los Edentados, has visto pasar tantas pandemias, bien sabes que es uno de los factores de la selección natural que va modelando la evolución de las especies.

Recién en los últimos tiempos unos pocos humanos han sugerido que también estos seres que pueden convertirse en patógenos, no solo han determinado cambios poblacionales sino en algunos casos la propia extinción de especies.

El gran problema que representa este virus, como los

potenciales en gestación, es su acelerada expansión en tiempo y espacio. La diversidad de variantes y su distribución cosmopolita, como la cantidad de especies afectadas, tornan particularmente peligroso a este coronavirus que, si bien hasta el momento las variantes en circulación poseen una baja mortalidad entre los humanos, puede condicionar una catarata de extinciones en aquellas especies susceptibles, en particular las que ya se encuentran en peligro.

Los humanos parecen no comprender que si no se corta la expansión de este virus, se multiplican las posibilidades de que surjan variantes o cepas de mayor letalidad no solo para ellos mismos, sino para otras especies.

Tampoco debemos olvidar las masacres que se han cometido, más aun cuando sus responsables reconocieron su error; nos referimos en particular cuando en forma apresurada se condenaron a muerte a millones de visones.

Nadie duda que en muchas cuestiones ambientales rige el principio precautorio, pero cuando esto implica un genocidio, su aplicación debe ser profundamente analizada y no que el pánico sea lo que prime en la toma de decisiones.

Cómo pedir que tengan una conciencia planetaria, si no son solidarios con sus propios congéneres. Es más, hasta en

las familias donde hay personas de alto riesgo, no dudan en exponerse al contagio, con tal de satisfacer conductas recreativas. Desconocen una escala elemental de valores (la preservación propia y de los más cercanos), y carecen de control sobre estímulos que disparan comportamientos completamente superfluos.

¡Qué extraños son los humanos!

La humanidad ha pasado por varias pandemias y si bien en estos tiempos de crisis salen a relucir tanto las miserias como los actos más heroicos, siempre el objetivo es salvarse o salvar a los demás, y si se encuentra la muerte, es una fatalidad no deseada. Sin embargo, hoy entre azorados e indignados somos testigos de una conducta colectiva irracional, ya que muchos individuos a sabiendas ponen en riesgo a sus seres queridos y a todo el cuerpo social para satisfacer necesidades nimias o en aras de una pretendida libertad mal concebida.

¡Qué extraños son los humanos!

Sorex de Scripto

(1) Nos referimos a los dos hipopótamos "Porota" y "Garoto", el cóndor "Pehuel" a dos guanacos "Cori" y "Yuria" y al mono marimonda "Adolfo" Los últimos seis representantes de una población, en el momento de la privatización (1991), de 1661 ejemplares.

(2) En la época colonial, la ciudad se comunicaba con San Fernando atravesando Palermo por tres caminos: uno era el alto (Av. Santa Fe), el otro era Chavango (Av. Las Heras) y el del bajo, nunca bien delimitado que en 1848 se lo conocía como "camino de Palermo", luego de "Caseros", Avenida Buenos Aires, y desde 1883 Avenida Alvear; hasta que en 1950 adquirió su actual nombre de Av. Del Libertador General San Martín.

(3) El café de Hansen era una construcción de los tiempos de Rosas, tal vez su primera morada en Palermo, en la que Juan Hansen en 1869 levanta su restaurante. Este emblemático lugar de encuentro y cuna del tango fue demolido en 1912 para trazar una calle que uniera la Av. Sarmiento con el antiguo "KDT" devenido en "Club de amigos del poder".



PERIQUITOS AUSTRALIANOS



NOMBRE CIENTÍFICO: *Melopsittacus undulatus*.

NOMBRE COMÚN:

Se conoce con varios nombres populares: Periquito Australiano, Periquito común, Cotorra Australiana, Cata australiana.

ESTATUS BIOLÓGICO:

El estado de conservación por la UICN esta categorizado como preocupación menor (LC), y por la CITES esta categorizada como especie no protegida (NC).

BREVE RESEÑA BIOLOGICA:

Perteneciente a la superfamilia Psittacoidea, y la familia Psittaculidae. Es el único miembro del género *Melopsittacus* y su especie es *M. undulatus*. No se conocen subespecies diferenciadas.

Su origen es Australia, de donde son endémicos. Es un ave popular en todo el mundo como animal de compañía. Son gregarios, fáciles de amansar, buenos habladores pero requieren trabajo, fáciles de criar en cautividad, poco destructivos. Son monógamos no cambian de pareja solo si uno muere. Es un ave nómade que ocupa gran variedad de hábitat, zonas de matorrales, sabanas y arboladas. Las sequias las conducen más a las zonas arboladas. Viven en cautividad de 5 a 10 años y en libertad de 4 a 6 años. Presentan dimorfismo sexual: los machos tienen la cera celeste, mientras que en la hembra es amarillada o rosácea. Su pico es muy curvo y fuerte con maxilar superior móvil. Su plumaje en libertad es verdoso y amarillento en la cuello, tiene en los laterales de la garganta plumas moradas que reflejan la luz ultravioleta, acompañado de pequeñas manchas negras en el cuello. Las plumas de las alas tienen coloración verdosa y negra. En las cotorras de criadero se lograron obtener más variedades de plumajes de colores y muy vistosos (amarillos, azules y grises y combinaciones de ellos).

Pesan entre 30 y 35 gramos, y tienen una longitud de 17 cm. Alcanzan la madurez sexual entre los 6 y 12 meses. Tienen un periodo de incubación de 16 a 18 días. Las crías se mantienen en el nido entre los 22 y 24 días y se independizan de sus padres aproximadamente a los 60 días de vida. Cría todo el año.

CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS:

Nutrición:

Cerca del 50% de su dieta se compone de semillas y granos, los cuales tienen que ser adecuados al tamaño pequeño del ave y a la potencia del pico. Si se utilizan mezclas comerciales elegir de marcas reconocidas y envasados al vacío. En aves de jaula la proporción de oleaginosas no debe representar más de un 10 al 20% del total de las semillas. Alrededor del 45% de total de la ración debe estar compuesto por verduras variadas (choclo, brócoli, zanahoria, calabaza,

arvejas, etc.) enteros o rallados. El 5% restante se reparte a la mitad entre frutas y suplementos de proteínas y grasas (como carnes y derivados lácteos y huevos, etc.). Es importante también suplementar de minerales en polvo o en bloques como el hueso de sepia. El consumo de agua diario ronda el 10-30% de su peso corporal.

Alojamiento:

En jaulas o en posaderos en ambientes cerrados. Respetar el fotoperíodo de 12 horas de luz y 12 horas de oscuridad (solo se puede ampliar a 18 horas de luz en temporada de reproducción o

en algún tratamiento conductual). Requieren luz natural por su radiación UV-B, para la activación de la vitamina D, o en su defecto con lámparas artificiales que le proporcionen UV-B de rango completo. Por lo general estos psitácidos no toman mucho sol gustan de la insolación directa, así como tampoco la humedad en exceso. Se deben evitar las corrientes de aire, los ambientes con humo y calor (garajes /cocinas) y la exposición a vapores de sartenes u ollas de teflón.

Los posaderos deben ser de grosores variables y que permitan trepar; si son naturales es importante que estén hervidos o desinfectados para evitar el ingreso de enfermedades al recinto. Los bebederos y comederos tienen que estar confeccionados con materiales resistentes, cerámicas o acero inoxidable es lo más recomendado. Son animales con dos dedos hacia adelante y dos hacia atrás (zigodáctilos). Trepan en los árboles y por ello es conveniente que si vive en jaula los barrotes sean horizontales. Se recomienda un tamaño de jaula de 40x40x60 cm como mínimo. El material ideal de los barrotes es el acero inoxidable; si los barrotes están pintados es importante el uso de pinturas libres de plomo, ya que podría haber ingesta incidental durante actividades de afilado del pico o exploración.

PATOLOGÍAS COMUNES:

Pueden presentar una amplia gama de enfermedades, pudiéndose observar en el consultorio además de las enfermedades

infecciosas y parasitarias otras vinculadas a malnutrición, lesiones en plumajes, reproductivas, neurológicas (intoxicaciones, neuropatías metabólicas), neoplásicas y comportamentales.

Son relativamente frecuentes las diarreas parasitarias o por megabacterias, los ácaros del género *Knemidocoptes*, y la alta prevalencia de neoplasias incluso a edades tempranas. También son habituales los problemas de puesta vinculados a un mal manejo del fotoperíodo y la obesidad por dietas inadecuadas y falta de ejercicio.

CONTROL VETERINARIO Y VACUNACIONES

Es fundamental una primera consulta con el veterinario toda vez que se ingrese un nuevo animal al aviario o a la casa.

Cuando se trata de especies de compañía no convencionales, el mayor inconveniente es el desconocimiento del manejo y de la nutrición adecuada, es por eso que el tenedor responsable debe asesorarse con un veterinario para evitar problemas futuros.

Es recomendable como rutina realizar un análisis coproparasitológico, el cual deberá repetirse cada 6 a 12 meses de acuerdo al criterio del clínico actuante y de las situación de cada animal. Se deben realizar hisopados para detección de *Chlamydia* a todas las aves que asistan por primera vez a la consulta. La vacunación suele



estar limitada a los animales de criaderos. Los controles de rutina podrán realizarse cada 6 a 12 meses de acuerdo con las características de cada paciente.

ZOONOSIS:

Parasitosis:

Algunos protozoarios han sido postulados como de posible potencial zoonótico, como en el caso de las especies de *Giardia*, siendo *G. psittaci* la que afecta a los periquitos.

Micosis:

Candidiasis aviar: Debe evitarse el contacto del pico con la boca del propietario. Aspergilosis: Es factible pero poco probable, requiere inhalar esporas proveniente de las secreciones respiratorias de las aves afectadas. Criptococcosis: Zoonosis potencial severa que se concentra en el

polvo de la materia fecal seca.

Infecciosas:

La psitacosis, provocada por la bacteria *Chlamydia psittaci*, es una enfermedad septicémica que afecta a varios órganos en las aves, y puede pasar a los humanos a través del polvillo que pueda desprenderse de la materia fecal seca o de las secreciones oculares, nasales u orales de las aves que puedan tomar contacto con las mucosas. Puede dar cuadros de conjuntivitis, neumonía atípica o en casos más raros presentaciones cutáneas o encefálicas. Toda ave con signos oculares, respiratorios o hepáticos debe ser considerada sospechosa y muchos animales son asintomáticos.

Es de denuncia obligatoria (*Ley 15465* - <https://cpmv.org.ar/denuncias-solicitudes/eno.html>).

CONCLUSIÓN:

Por su buen carácter, por ser poco ruidosas y por su fácil mantenimiento, el periquito australiano puede ser un animal de compañía apropiado para casas o departamentos, y con los cuidados adecuados y la supervisión de adultos responsables, puede incluso incorporarse a familias con niños.

Es importante destacar que se trata de una especie oriunda de otro continente y proveniente de criaderos, y que ha atravesado un proceso de domesticación. Hay antecedentes para el periquito de haberse asilvestrado en regiones distintas de su área de distribución original (por ejemplo, hay poblaciones en Sudáfrica, el estado de Florida y España), y por este motivo es importante explicar a los propietarios arrepentidos que la liberación de ejemplares a la naturaleza no debe realizarse nunca por los riesgos sanitarios, el potencial daño ecosistémico y por último por el propio bienestar del individuo, que no está capacitado para desempeñarse en un ambiente natural.

Verónica Lobos

Cualquier duda o consulta les solicitamos que nos la realicen a través del siguiente mail: centcpmv@gmail.com el cual es nuestro contacto entre los colegas y la Comisión de Animales No Convencionales (CENT) del CPMV.

CÓNDOR ANDINO

(*Vultur gryphus*)



Nombre Científico:

Vultur gryphus (Linnaeus, 1758)

Nombres Vulgares: Cóndor Andino, Cóndor de los andes, Kúntur o Cundur (quechua), Manke o Mañke (mapuche), Mallku (aymara), Weziyau (yámana), Oyikil (Tehuelche o aonilenk).

CLASE: AVES

FAMILIA: CATHARTIDAE

ESPECIE: GRYPHUS

ORDEN: CATHARTIFORMES

GÉNERO: VULTUR

HABITAT Y DISTRIBUCION:

Esta especie es nativa de Sudamérica. Actualmente se distribuye a lo largo de la Cordillera de los Andes, entre Venezuela y Tierra del Fuego e Isla de los Estados. En Argentina es residente permanente en ciertas zonas, como las poblaciones en sierras altas de la provincia de Córdoba y San Luis. En Río Negro, en la zona de costa Atlántica (Meseta de Somuncura), gracias al esfuerzo de conservación llamado "El retorno del Cóndor al mar", iniciado en el 2003, se han reintroducido 57 ejemplares, obteniendo ya 10 crías nacidas en la naturaleza (Jacome et al 2016).

Las regiones altoandinas son consideradas su mayor hábitat, donde se encuentran las zonas de nidificación, prefiriendo zonas rocosas, con pendientes abruptas y escarpadas, como laderas montañosas, quebradas o acantilados.

No obstante, se describen áreas de distribución

(dispersión o desplazamiento) más amplias pudiendo encontrarlos en zonas de estepa patagónica argentina o zonas costeras (pacíficas o atlánticas) a nivel del mar en algunos países, en busca de alimento.

La posible extinción del cóndor no solo alteraría el equilibrio ecológico del sistema andino, sino también tendría implicancias en el plano cultural, debido a que es considerado el "Espíritu viviente de los Andes", por diversos pueblos originarios. Los Mapuches le asignan un importante papel religioso. Las figuras del cóndor están plasmadas en cerámicas Nazca de 1500 años de antigüedad (Celis, Parra 1992). Quechuas y Aymaras, de Bolivia y Perú, le asignaron grandes poderes místicos e incluso se cree que las almas nobles y valientes reencarnan en él. Los ornamentos hechos con plumas de cóndor eran de uso ceremonial en la corte incaica (Palermo, 1983).



Nexo entre los hombres y Dios, guía de almas Hananpahca, mensajero del sol, son algunos de los roles dentro de la cosmovisión andina (Jacome, 2006).

ESTATUS Y CONSERVACION

CITES, Apéndice I: "Mayor grado de amenaza" (2020)

U.S. Fish and wildlife service: "En peligro"

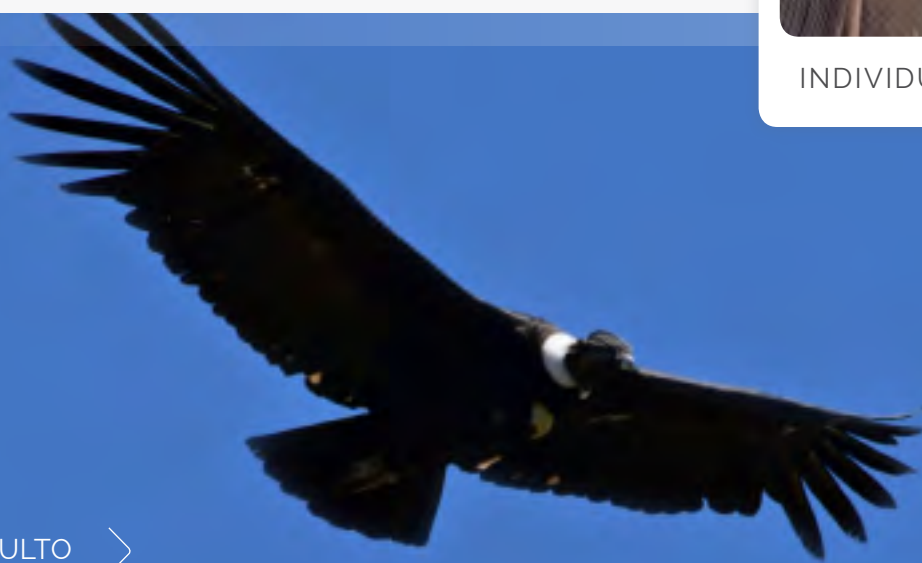
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Nación: "Amenazada" (2017)

IUCN: "Cercano a la amenaza" (2017)



INDIVIDUO JUVENIL



INDIVIDUO ADULTO >

RASGOS ETOECOLOGICOS

CARACTERISTICAS GENERALES

El cóndor andino en edad adulta puede alcanzar 1.30 metros de altura, y 100 - 120cms de longitud (pico-cola). Puede llegar a pesar hasta 12 kg y tener una envergadura alar de 3 metros.

Respecto del plumaje, va cambiando la coloración a lo largo de su vida, relacionándose con la etapa madurativa de la misma. El pichón nace recubierto de un denso plumón color blanco amarillento, el cual rápidamente se va oscureciendo cambiando de coloración a marrón. A partir de los 3 meses de edad comienza la muda por plumas verdaderas: cobertoras, remeras y timoneras.

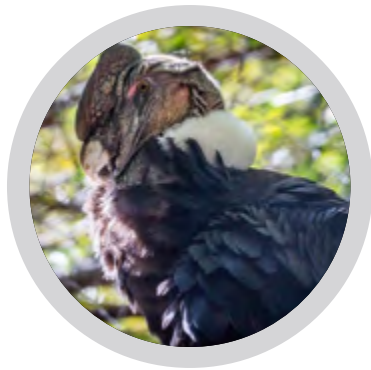
Durante la etapa juvenil la coloración se mantiene amarronada, con distintos tonos, conforme el individuo va creciendo. El pico es de color oscuro en su totalidad, y tanto el macho como la hembra

poseen un iris de color azul grisáceo.

A partir de los 3 o 4 años de edad, son considerados sub-adultos, momento en el cual se hace evidente la muda del plumón gris del collar por el blanco característico del adulto. El plumaje marrón-ocre del juvenil se va tornando gris gradualmente, hasta tomar la coloración negra y blanca típica del plumaje del adulto hacia los 7 u 8 años de edad.

En estado adulto ambos sexos presentan un patrón regular de coloración del plumaje, el cual es negro, con la superficie dorsal de las secundarias y cobertoras secundarias parcialmente blancas y un collar de plumas blancas en el cuello (Brown & Amadon 1968).

Esta especie presenta dimorfismo sexual evidente. El macho supera a la hembra en tamaño (hasta 3-5kg de diferencia), presenta una cresta o carúncula (apéndice carnosos) en la



MACHO ADULTO



HEMBRA ADULTA

parte superior de la cabeza que abarca desde la coronilla hasta la mitad del pico, la piel presenta numerosos pliegues rugosos de coloración rojiza que aumentan de tamaño con la edad y el iris color marrón, mientras que la hembra no tiene cresta, la coloración de su piel es más grisácea, más lisa y el iris es rojo (una vez alcanzada la madurez sexual).

Características de vuelo: largos tramos de planeamiento en ascenso o descenso. Aprovechan la fuerza de las corrientes de aire ascendentes, generadas por el calentamiento del suelo, o por el choque de corrientes de aire contra variaciones de pendiente del terreno sobrevolado. Esta sería una estrategia para optimizar el gasto energético durante el vuelo. Puede apreciarse comúnmente el vuelo en corrientes de aire ascendentes realizando desplazamientos circulares hasta alcanzar suficiente altura, continuando su vuelo en dirección horizontal, y luego planear en descenso hasta alcanzar la próxima corriente ascendente.

Planean manteniendo las alas extendidas horizontalmente con las primarias bien separadas.

El vuelo batido es sumamente costoso en términos energéticos para animales cuyo peso supera los 10-12 kilogramos. Esto sugiere que especies de grandes dimensiones tendrán restricciones importantes en sus movimientos. El cóndor andino es un ave de gran tamaño (ver Cuadro 2) que posiblemente esté al límite de las capacidades de vuelo.

ALIMENTACION

Como todos los buitres carecen de plumas en cabeza y cuello, al ser carroñeros, esta característica se considera una ventaja para mantener la higiene del animal.

Sus patas son robustas adaptadas a cortas caminatas que realizan en el suelo para alcanzar el alimento, con dedos fuertes pero, carecen de capacidad prensil, a diferencia de las rapaces no pueden levantar el vuelo con animales entre sus

patas. Uñas cortas y romas, que le sirven para sostener la carroña al tiempo que la desgarran con su pico para comerla. Cubiertas de plumas hasta el tarso, más allá del cual la piel desnuda está recubierta por escamas reticuladas

Gracias a su pico fuerte y ágil, con característica forma de gancho terminado en punta y bordes filosos, de color negro en la base, y blanco crema en el extremo, es capaz de abrir el cuero de grandes animales muertos permitiéndole acceder al alimento, incluso a otras especies carroñeras.

Una función muy importante de los carroñeros en el ecosistema es el rol de limpieza evitando que se generen focos de infección por acumulación de carroña en la naturaleza y, en consecuencia, la propagación de diversas enfermedades.

VIDA SOCIAL

Los cóndores andinos son gregarios por naturaleza y tienen una estricta jerarquía en la que predominan los machos, seguidos de las hembras de la misma edad, luego los subadultos y por último, las crías. Esta jerarquía es evidente cuando el grupo se alimenta.

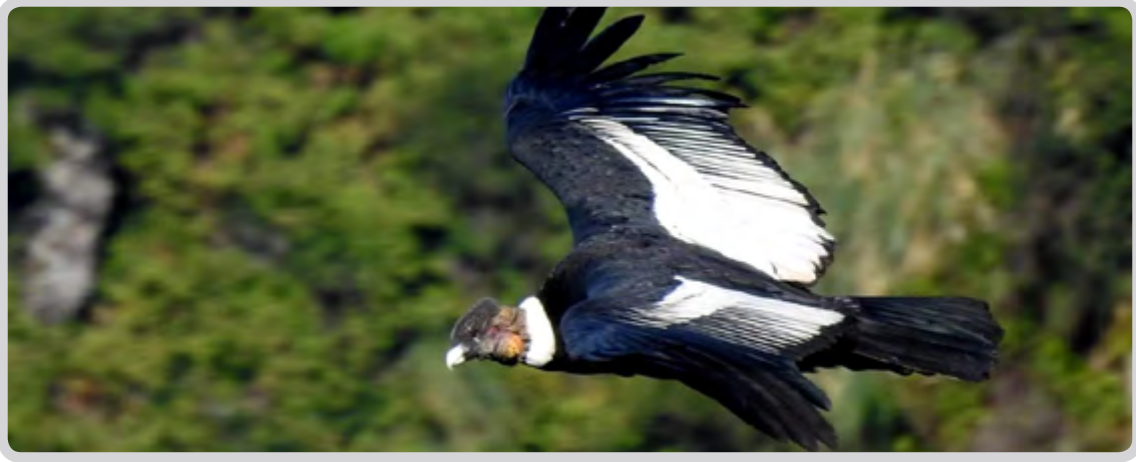
Los adultos que no están reproduciéndose pueden observarse durante todo el año en dormideros comunales, denominados condoreras. Éstas se encuentran ubicadas en roquedales con acantilados que ofrecen repisas como posaderos, y son utilizadas a modo de refugio, descanso diurno y pernocte.

En ellas pueden reunirse un gran grupo de individuos, los cuales despliegan comportamientos jerárquicos.

Los nidos, en cambio, se ubican en cuevas o repisas en acantilados distintos de las condoreras comunitarias.

LONGEVIDAD

Los cóndores son animales longevos que pueden alcanzar un promedio de vida entre los 50 y 80



años de edad en condiciones de cautiverio

REPRODUCCION

Monógamos

La selección de pareja reproductiva la realizan por afinidad, y el vínculo se afianza a través de actividades compartidas (vuelos en pareja, alimentación, exploración de territorio para elección del sitio de nidificación).

Al momento de la reproducción la pareja se separa temporalmente del grupo y proceden a la elección del sitio de nidificación, que se encuentra por lo general en paredones verticales, en muchos casos inaccesibles por medio terrestre para predadores. Una vez definido el lugar, dan comienzo a cortejos y cópulas. Generalmente la temporada de cortejo y apareamiento transcurre en los meses de Julio y Agosto en invierno. La puesta ocurre entre Septiembre y Octubre. La incubación sucede habitualmente entre octubre y diciembre. En vida silvestre estas épocas van a estar relacionadas en forma directa con las de mayor disponibilidad de alimento. En la zona del tropico ecuatorial sin una marcada estacionalidad climática, podría reproducirse durante todo el año

Una semana después de la cópula exitosa, la hembra realizará la puesta de un único huevo. La incubación es la etapa más delicada del ciclo reproductivo y la llevan a cabo ambos individuos de la pareja, en forma alternada, durante un período aproximado de 60 días. Al tiempo que uno se queda incubando, el otro podrá salir en vuelo en busca de alimento.

- El pichón recién nacido pasa sus primeros seis u ocho meses de vida en el nido, por lo cual los adultos deben regresar continuamente para proveerlo de alimento, al menos, hasta el

año de vida.

- La tasa reproductiva es muy baja, debido en parte a diversos factores:
- El periodo de interacción de la pareja previo a la puesta entre 8 y 9 meses aproximadamente (búsqueda de nido, cortejo y copula)
- Disponibilidad de alimento
- La puesta es de 1 huevo
- Largo periodo de incubación, 60 días
- Larga permanencia del juvenil en el nido (6-8 meses) antes de comenzar sus primeros vuelos
- Largo periodo de dependencia de los juveniles (hasta 1 año) luego de dejar el nido.

La tasa reproductiva tan baja para esta especie no solía ser una desventaja para las poblaciones, ya que es una especie que se encuentra al tope de la cadena trófica y no presenta predadores naturales. Sin embargo, con la llegada del ser humano aparecieron tanto nuevas amenazas como cambios en el ambiente a grandes velocidades, lo que llevan a que esta especie con una tasa reproductiva tan baja no pueda adaptarse y las poblaciones se vean altamente perjudicadas

Como conclusión, en el mejor de los casos, la reproducción podría lograrse cada dos años. A todo esto se le suma que los juveniles alcanzan su madurez sexual a partir de los 6 años. En general la primera puesta no ocurre antes de los 8 años de edad y los primeros huevos suelen ser infértiles.

ESTADO ACTUAL Y CONSERVACION

Con respecto a la situación actual en América del Sur se puede decir que, si bien se realizaron reintroducciones locales de ejemplares, en

Venezuela es una especie extinta desde 1965; en Colombia se registraron 50 cóndores silvestres y un número similar de ejemplares reintroducidos a la población. En Ecuador el censo nacional de 2015 indicó un número de 102 cóndores.

En Bolivia y Perú la población de cóndores continúa disminuyendo a pesar de que existen poblaciones más numerosas en los países vecinos, Chile y Argentina.

Principales amenazas:

- Ingesta de animales muertos por envenenamiento con cebos tóxicos
- Ingesta de balas de plomo
- Disparos
- Choques contra cables de alta tensión
- Alimentación inapropiada en basurales
- Tráfico ilegal, entre otros.

En Agosto de 1991 en Argentina se dio origen al Programa de conservación del Cóndor Andino (PCCA) en el marco del programa binacional con Chile, el cual logró reintroducir más de 191 ejemplares en Sudamérica.

La estrategia del PCCA consiste en un plan integral de conservación, que reúne acciones de conservación ex situ e in situ, integradas en ocho pilares principales:

- Grupo de manejo corporativo & Studbook Latinoamericano.
- Centro de incubación artificial y cría parental en aislamiento humano.
- Centro de rescate y rehabilitación del cóndor andino

- Centro de seguimiento y estudios poblacionales
- Retorno del Cóndor al mar
- Área de educación y difusión
- Estrategia Nacional contra el uso de cebos tóxicos (ENCT)
- Programa de áreas protegidas: Santuarios del Cóndor Andino para la conservación de la naturaleza (SCCN)



Dra. Gretel Vidal con la colaboración
de la **Dra. Patricia Villalba**
Integrantes del CENT

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. ASTORE, ESTRADA. JACOME,(2016)." Reintroduction strategy for the Andean Condor Conservation Program, Argentina". Int. Zoo Yb. (2016) 51: 1-13.
2. BirdLife International. 2017. Vultur gryphus. The IUCN Red List of Threatened Species 2017: e.T22697641A117360971. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.20173.RLTS.T22697641A117360971>.
3. CITES Apéndices, disponibles en <https://www.cites.org/esp/app/appendices.php>
4. LAMBERTUCCI SA (2007) "Biología y conservación del Cóndor Andino (Vultur gryphus) en Argentina". Hornero 22:149-158
5. MANZANO-GARCIA (2017). "El condor andino (Vultur gryphus): ¿Predador o Carroñero? Pluralidad de percepciones entre los saberes locales y el discurso académico en las sierras centrales de Argentina". Hornero 32(1):XX-XX, 2017.
6. www.bioandina.org.ar

Miocarditis producida por la Covid-19 (SARS Cov 2) en perros y gatos



MIOCARDITIS MICÓTICA CANINA

RESUMEN:

Se acaba de publicar un preprint (Ferasin y col., 2021) realizado en un hospital veterinario de gran Bretaña donde por primera vez se reconoce que la variante británica del COVID afecta a los animales de compañía.

Se reportan cuadros clínicos sugerentes de falla cardíaca congestiva secundaria a miocarditis en felinos y caninos, siendo la primera especie afectada de modo más grave. No es de extrañar este comportamiento viral ya que esta zoonosis produjo daño miocárdico en humanos el que varía de acuerdo a las condiciones del paciente y a la cepa viral.

Desde el "Instituto de Zoonosis Luis Pasteur" IZLP hemos comprobado con anterioridad el daño miocárdico en felinos que produjo la gripe A y hemos discutido la necesidad de realizar chequeos en animales de compañía para la influenza y para el COVID teniendo en cuenta el nexo epidemiológico como determinante ya que en el estudio británico los animales afectados vivían en hogares con personas que habían tenido la variante británica, este comportamiento epidemiológico lo observamos asimismo en la

epidemia de gripe A con los animales afectados de dueños afectados, cabe la comparación dado que son dos virus respiratorios muy distribuidos en la naturaleza el de COVID y el de la influenza.

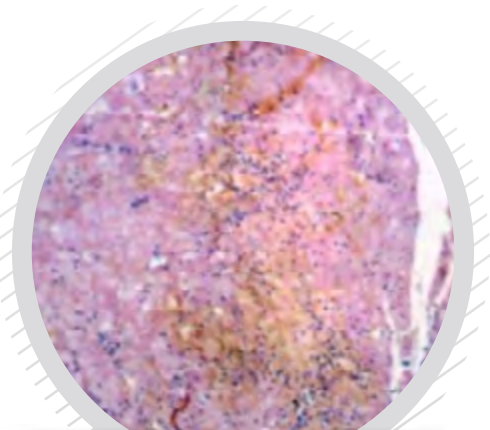
El reporte desde la cardiología veterinaria muestra una vez más a la comunidad científica internacional el papel de las ciencias veterinarias en la salud pública ya que se debe estudiar la posibilidad de una zoonosis reversa o la posibilidad de la eliminación al ambiente de una carga viral por parte de los animales afectados y el futuro papel que tendría la vacunación COVID en animales de compañía, es imperativo formar equipos de trabajo interdisciplinarios para abordar esta pandemia y decidir cuales serán las mejores acciones de vigilancia para lo cual es indispensable capacitar equipos de veterinarios de campo que trabajen en la interfase silvestre agrícola ganadera ya que hay amplia evidencia que marca la destrucción de hábitats naturales y la ampliación de la frontera ganadera en los mismos como las aéreas de riesgo para el salto interespecie de las futuras zoonosis.

COMUNICACIÓN:

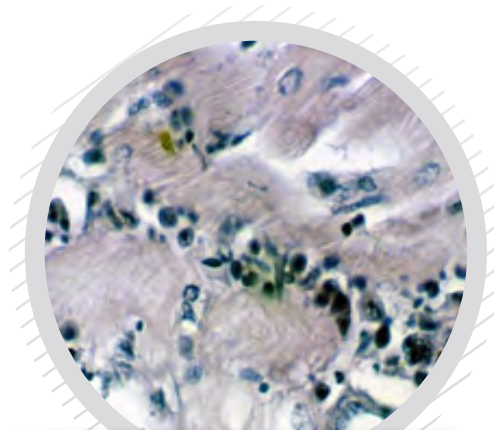
Muchas de las enfermedades zoonóticas comprometen toda la economía corporal incluyendo el miocardio, ejemplo de esto por citar unos pocos son el chagas, la leishmaniasis, la tuberculosis, las micosis sistémicas, la influenza y el COVID. Este último por su mecanismo de invasión celular fue sospechoso desde un principio ya que compromete como receptor viral al receptor de la enzima convertidora de angiotensina. Actualmente en su fase aguda y lenta se demostró afección cardíaca en

humanos y se acaba de corroborar en felinos y caninos siendo más grave en los primeros.

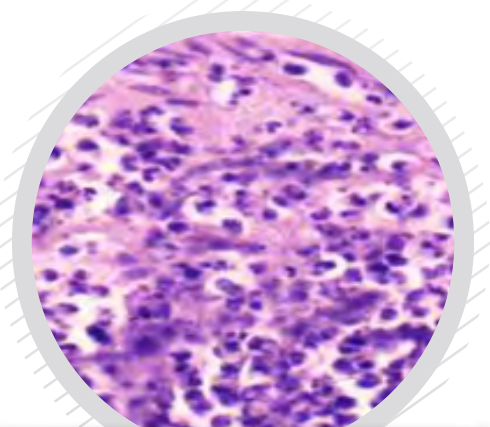
Desde un punto de vista epidemiológico sospechamos que esto podía ocurrir dado que con anterioridad observamos miocarditis y neumonía felina en gatos que convivieron con personas que padecieron gripe A, un virus respiratorio que sabemos que afecta la vía aérea superior e inferior en felinos.



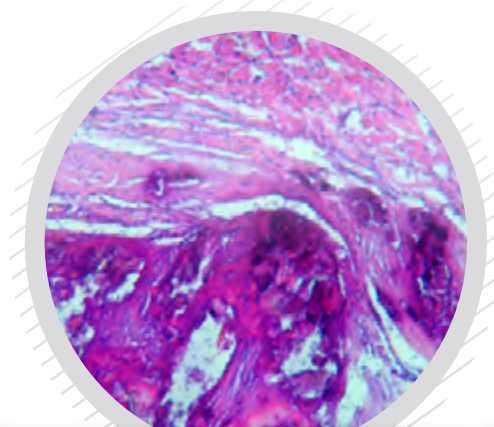
Miocarditis bacteriana
hemorrágica Felina



Miocarditis infiltrativa
Canina



Miocarditis infecciosa felina
por el virus de la gripe A.

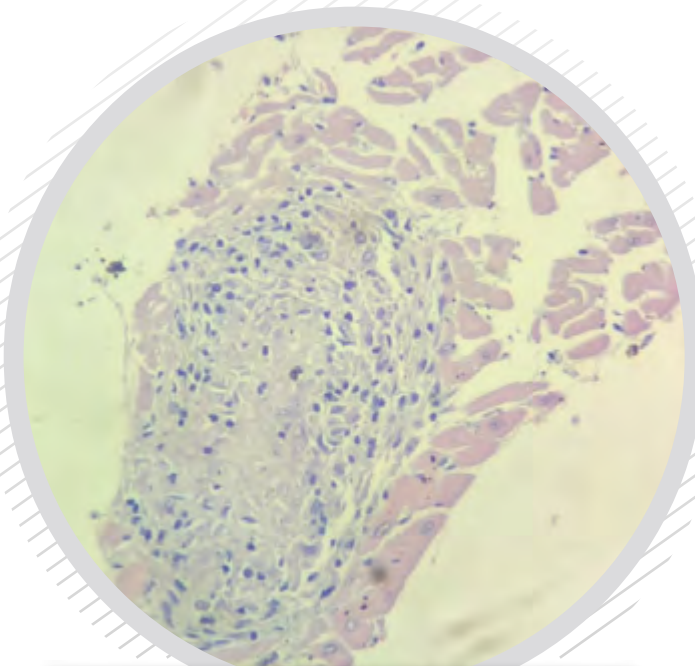


Calcificación secundaria a
miocarditis canina.

También observamos que en algunos animales silvestres ocurría la infección respiratoria cuando entraban en contacto con personas infectadas. Observando el comportamiento epidemiológico de la influenza epidémica, teniendo en cuenta que el felino y el hurón como especies son susceptibles a la vía de entrada y a la colonización del tracto respiratorio y corroborando la aparición ocasional posterior de miocarditis siempre que

hubiera nexo epidemiológico supusimos que el felino sobre todo podría infectarse con covid y hacer una forma sistémica grave como acaba de demostrarse en Inglaterra.

Los organismos oficiales de sanidad animal, hasta la fecha indican que los animales con COVID-19 no representan un riesgo para la salud humana, pero sí los humanos podrían transmitir el virus a sus animales. Por ello es importante que como

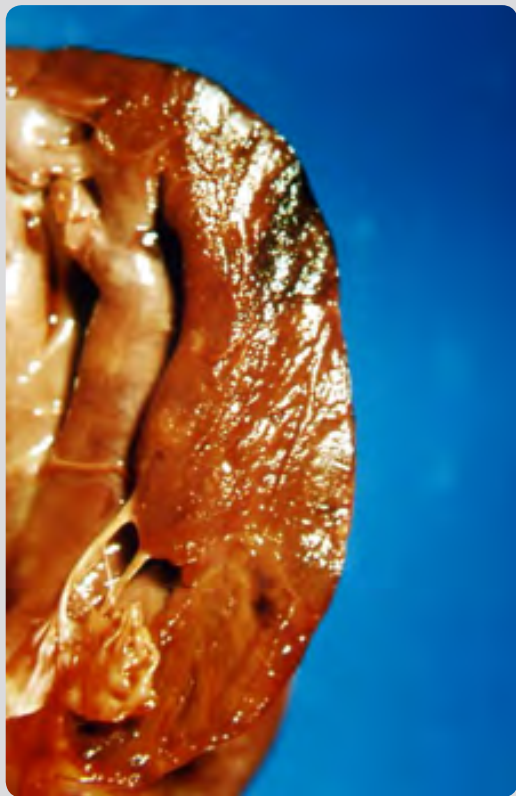


Miocarditis por Mycobacterium
Tuberculosis en un canino.

agentes de salud recomendamos a las personas con diagnóstico positivo a COVID que no abandonen a sus animales sino que los aislen en el hogar, se manejen con guantes y barbijo y que higienicen los comederos, los bebederos y las bandejas para las deposiciones con frecuencia.

De acuerdo a los estudios realizados el aislamiento debería ser de dos a tres semanas, se estima que luego de ese tiempo el animal no debería eliminar virus al ambiente si bien hay que tener en cuenta que como en toda enfermedad emergente la dinámica del conocimiento puede hacer variar las recomendaciones.

Como agentes de salud pública nos debería alertar un paciente felino que de modo agudo presenta arritmias ventriculares o falla cardíaca congestiva sin explicación habiendo tenido fiebre o no, con o sin secreción nasal o tos para indagar sobre la posibilidad que en el núcleo familiar haya personas con diagnóstico de COVID o aún más importante que algún miembro de la familia sea asintomático sin diagnóstico con la posibilidad que esto implica para la transmisión comunitaria de la enfermedad. Una vez más ratificamos la importancia del Médico veterinario



Lesión de infarto hemorrágico
en el ventrículo izquierdo canino
secundaria a miocarditis.

como agente de salud y esta vez de la mano de una especialidad tan apasionante como la cardiología veterinaria.

Desde el IZLP reconocemos y saludamos a todos los colegas esenciales de la práctica privada y el Estado que día a día se comprometen a ejercer como agentes de salud frente al desafío de una realidad que no puede ser abordada si no es desde la interdisciplina, dado que los escenarios complejos requieren respuestas novedosas para obtener soluciones eficientes.

Dr Guillermo Belerenian
Director a cargo del IZLP
Especialista en Cardiología CPMV
Especialista en Cirugía Cardíaca CPMV



¿Cómo vivimos nuestra profesión en esta época?

TODOS SOÑAMOS, CUANDO DECIDIMOS SER MÉDICOS VETERINARIOS, CON NUESTRO IDEAL DE LA PROFESIÓN. NOS IMAGINAMOS CÓMO IBA A SER EL TRABAJO, Y SEGURAMENTE NO TUVIMOS EN CUENTA MUCHOS DE LOS ASPECTOS COMPLEJOS QUE CONLLEVAN EL MISMO, IGUAL QUE CUALQUIER TRABAJO.



El contacto real con nuestra profesión una vez recibidos, y la experiencia, nos ha enfrentado con todos estos aspectos no tenidos en cuenta, y pueden ser hoy una posible causa de que algunos colegas la vivan completamente diferente a lo que alguna vez la soñaron. En el ejercicio de nuestra profesión, y sobre todo en la rama de la clínica, los médicos veterinarios nos encontramos a diario sometidos a presiones cada vez más exigentes, entre otras, de las familias de nuestros pacientes. En muchos países se realizan estudios y se confeccionan estadísticas, basados en los problemas de salud mental, física y emocional de los colegas, que en algunos casos, lamentablemente llevan a tomar decisiones tan extremas, que han convertido a la profesión veterinaria en una de las de mayor índice de suicidio en varios países alrededor del mundo. Estos estudios muestran que son múltiples los factores que nos pueden hacer vivir nuestro trabajo de formas poco saludables y hasta llegar a dañarnos. La rutina, el estar acostumbrados a las situaciones que a diario se nos presentan, hacen que a veces



pongamos piloto automático, y así, pasan los años y muchos colegas terminan por afirmar que la profesión perdió su encanto, el placer y en algunos casos hasta manifiestan un franco hartazgo de la misma. Lo que muchos soñaron cuando estaban estudiando, o a punto de recibirse, para algunos fue

simplemente eso, un sueño, que con los años se convirtió en una realidad completamente diferente. Otros, por el contrario, disfrutaban cada día de lo que hacen, con altibajos, claro, como cualquier otra profesión, pero en términos globales, pueden afirmar que están felices y plenos con lo que

hacen. Para los que no lo viven así, su trabajo puede convertirse en una molestia, un peso que contribuye al cansancio, exceso de preocupación, malhumor y la falta de entusiasmo, y eso indefectiblemente se manifiesta en todos los demás aspectos de la vida del que lo padece.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE SUELEN INFLUIR PARA QUE NUESTRA PROFESIÓN SE TRANSFORME PARA ALGUNOS EN UN PROBLEMA?

De acuerdo a numerosas investigaciones, los mismos suelen estar relacionados con:

- La falta de concordancia entre el trabajo realizado y la retribución económica
- Expectativas y presión de los clientes
- Relaciones o situaciones conflictivas con los clientes
- Obligaciones profesionales con el paciente, la familia y la sociedad
- Fatiga por dilemas morales
- Agotamiento emocional
- Acoso por redes sociales, denuncias, juicios
- Horarios laborales vs. tiempo libre
- Aislamiento social y falta de apoyo profesional para consultar, sobre todo en aquellos colegas que trabajan solos
- Dificultad para procesar los errores cometidos, sobre todo si afectaron seriamente la vida de un paciente
- Falta de recursos materiales
- Contacto frecuente con el sufrimiento y la muerte
- Desprestigio social en comparación con los médicos humanos

Estos factores, entre otros, pueden contribuir a generar que el ejercicio de la profesión deje de ser algo que nos satisfaga, sino muy por el contrario, se pueda transformar en un dolor de cabeza diario, que lleve al desgano extremo de trabajar, y como dije anteriormente, las consecuencias de esta situación indefectiblemente se verán reflejadas luego en los demás aspectos de la vida de quien la padece. Analicemos algunos de ellos.

A algunos colegas tal vez les suene familiar algunas de estas preguntas por parte de los clientes: ¿Le debo algo? ¿Hay que abonar la consulta? ¿El control también se paga? ¿Por esto tengo que pagarle? ¿Si vengo por el mismo problema, la próxima vez no tengo que abonar, no? ¿Por qué debería pagar la consulta si no solucionó el problema? Bueno, este es uno de los tantos planteos que más allá de la impotencia

que generan, puede hacernos dudar en algunos momentos sobre si deberíamos cobrar o no en una situación particular, e incluso nos puede generar vergüenza, como si por el simple hecho de trabajar con animales, esto es un sinónimo de beneficencia.

Por otra parte, cometer un error o una equivocación no se nos está permitido a los médicos, porque en este caso, hacerlo puede poner en riesgo la vida de otro ser. Cuando esto sucede, los reproches, reclamos o críticas suelen tener por ejemplo, la forma de "Para eso estudió, se supone que usted sabe lo que hace". Lo peor es que, sea por error, por omisión, por equivocación, o inclusive aunque no haya existido nada de eso, cada vez mas nos vemos involucrados en exposiciones por parte de otras personas, quienes toman esto para publicarlo en sus redes sociales, o inclusive para realizar "escraches" públicos en los propios



lugares de trabajo. Esto ha llevado que muchos colegas alrededor del mundo ya hayan llegado al extremo de colocar sistemas de filmación en sus consultorios, inclusive en los espacios comunes y quirófanos, como una forma desesperada de buscar protección. ¿Quién no piensa hoy dos veces antes de dar un diagnóstico o de emitir una opinión? Cada vez más estamos pendientes de cuidar cada palabra que le decimos a nuestros clientes y de la forma en la que lo hacemos. Lidar con un error en nuestra profesión ya es bastante peso que soportar, por lo que todo lo que se agregue a ello, lo hace aún más complicado. Si partimos de la base de que ningún médico veterinario estudió esta carrera para hacer daño, es sencillo de comprender que cuando nos equivocamos, jamás es intencional. Claro, esta afirmación tan lógica y obvia no siempre lo es para aquellos cuyos animales han padecido a causa de nuestro error, pero es importante que a nosotros nos debería quedar absolutamente claro este concepto, cosa que a veces se desdibuja cuando nos invade la culpa, la vergüenza y la bronca por lo sucedido. El error es parte de nuestro "ser" humano, y con esto no lo justifico, simplemente deberíamos reconocer que aunque es posible minimizarlo, jamás podremos desterrarlo definitivamente (y esto, cabe aclararlo, también incluye nuestra vida personal). Por ello es que sería bueno buscar una manera saludable de convivir con él, haciéndonos responsables del mismo, reconociendo que no nos equivocamos intencionalmente y tomándolo como una oportunidad para crecer, porque aunque suene a una frase hecha, un error es precisamente una oportunidad.

Por otra parte, cuando recibimos reclamos por errores no cometidos, los mismos se tiñen de más bronca e impotencia aún, porque sentimos la injusticia del hecho, y más si nos perjudican públicamente, lo que puede dejar cicatrices en nuestra imagen profesional y personal, a veces imborrables. Cada día aumentan los casos de exposición pública, cosa que en lo personal repudio absolutamente. Siempre creí que los problemas deben encontrar su solución en el ámbito correspondiente, que por supuesto, en nuestro caso, no son las redes sociales, los medios

periodísticos ni ningún otro ámbito público que preste a opinar sin conocer la veracidad de los hechos. De todas formas también es bueno intentar ponerse en el lugar del otro, (ahora que se ha puesto tan de moda el término "empatía") no solamente para buscar comprender el motivo que pudo a la otra persona haber llevado a tomar determinada decisión, sino también para reflexionar sobre lo que nosotros hubiésemos hecho en su lugar. Esto no pretende para nada justificar las acciones de los demás, simplemente nos permitirá entender que cada persona mira la vida a través de sus propios lentes, con sus propios principios, aunque no siempre estemos de acuerdo con su forma de ver las cosas.

Ningún profesional está exento hoy en día de sufrir una embestida por parte de un propietario, dueño de un campo o jefe inclusive, lo que no podemos hacer es perder la objetividad. No es fácil transitar estos momentos, y para algunos colegas ha sido tan difícil de manejar que los ha perjudicado gravemente en su vida personal. Estar atentos a lo que nos sucede como personas, además de cómo profesionales, nos permitirá sobrellevar este tipo de situaciones de una forma mejor, y para hacer esto, siempre es bueno contar con el apoyo de alguien más, y no solamente desde el aspecto legal, sino sobre todo como sostén psicológico y emocional.

Ahora bien, teniendo en cuenta también los demás factores más arriba mencionados, y que pueden influir negativamente en nuestra profesión, nos podríamos preguntar cómo hacer para estar mejor en relación con la misma? Para responder a esta pregunta, lo primero que deberíamos poder hacer es sincerarnos con lo que realmente sentimos con respecto a ella. Tomarnos el tiempo para analizar qué es lo que nos sucede hoy en relación al ejercicio profesional, es el puntapié para poder diseñar formas saludables para modificar lo que no nos satisface. Sincerarnos no siempre es fácil, y pensar que el entorno es el responsable de lo que nos sucede en nuestro trabajo es usualmente más simple y nos quita el peso de encima de tener que enfrentarnos a lo que no nos gusta. Hacer una lista de los aspectos que no nos resultan positivos del ejercicio de nuestra profesión en este momento de nuestras

vidas, es una buena forma de comenzar a generar el cambio. Solemos tender a pensar que muchas cosas no son modificables y que hay que estar en la situación de cada uno para poder opinar lo que nos sucede. Este tipo de argumento tal vez es otra manera de ponernos palos en la rueda, sin responsabilizarnos de que nuestras decisiones nos llevan muchas veces a los lugares en donde nos encontramos, nos guste o no asumirlo.

El enojo, la impotencia y la bronca suelen ser sentimientos asociados a situaciones que creemos que no podemos modificar, y eso bueno tenerlo en cuenta también ya que es una llamada de atención para que tomemos consciencia de que algo anda mal.

A continuación de la lista de aspectos que no nos hacen sentir bien, podríamos confeccionar otra, con aspectos positivos y deseos de cómo quisiéramos estar viviendo nuestra profesión. Seguramente nos sorprenderemos de encontrar que aspectos tan sencillos como por ejemplo, trabajar menos horas o no trabajar los fines de semana ya nos harían sentir mucho mejor. Claro, seguramente también aquí encontraríamos rápidamente contramotivos y en estos casos diríamos que si trabajamos menos no nos alcanzará el dinero, o que es imposible pensar en cambiar de trabajo o modificar aspectos operativos en relación a la forma de trabajar, sobre todo en estos momentos. Con afirmaciones como estas, ¿es posible que estemos trasladando las justificaciones afuera, en vez de partir pensando en nosotros? Nadie más ejercerá por nosotros la profesión que estudiamos, es algo de cada uno, entonces, ¿no es lógico que deberíamos pensar primero en estar bien nosotros mismos con lo que vamos a hacer cada día de nuestra vida profesional? Escucharnos, estar atentos a

nuestros deseos y actuar en consecuencia, nos ayudará a disfrutar de lo que hacemos, en cada aspecto de nuestras vidas. A veces perdemos de vista este simple razonamiento, y comenzamos a transitar un camino en lo profesional en donde priorizamos tantas otras cosas externas antes de lo que quisiéramos nosotros y terminamos perdiéndonos en justificaciones que concluyen transformando el camino inicial en un callejón sin salida, sin dejarnos más opción que seguir tal cual estamos porque creemos que es el único camino y que no es posible modificar nada. Obviamente debemos ser realistas, y tal vez, para algunos, por diversos motivos, hoy no es momento preciso para llevar a cabo cambios importantes, pero sabiendo esto, podemos fijarnos metas y comenzar hoy mismo a planificar estos cambios, sin perdernos en el camino. Eso ya es un paso enorme. Nosotros hacemos nuestra profesión, cada colega, en su lugar de trabajo, tiene la enorme oportunidad de moldear la profesión, para darle la forma que más se parezca a si mismo, a lo que imaginó cuando comenzó a estudiar, y que lo haga feliz, para que en retrospectiva, alguna vez, pueda decir que no se equivocó en elegir esta hermosa profesión de ayuda que significa ser un "MÉDICO VETERINARIO" con todas las letras. Aunque a veces no lo parezca, depende de nosotros.

Nathalie Weichsler

Médica Veterinaria - MN 7536 Consultora Psicológica

RSE 57/SSGE Y CP/12

Integrante de la Comisión de Salud Pública - CPMV



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Gyles C: "Mental health and veterinary suicide", CVJ 2014; 55: 1123-1126.
2. Mellanby R: "Incidence of suicide in the veterinary profession in England and Wales", Veterinary Record 2005; 157: 415-417.
3. Moses L, Malowney M, Boyd J: " Ethical conflict and moral distress in veterinary practice", J Vet Intern Med 2018; 32: 2115-2122.
4. Stoewen D: "Suicide in veterinary medicine: Let's talk about it", CVJ 2015; 56: 89-92.

JUSTO AHORA:

Se ha dicho que quizá, por nuestra tendencia de quedarnos con lo más vistoso, solemos asociar el Otoño con la decadencia: las hojas que caen, oxidadas, los primeros achaques del clima, la pandemia que no solo ni mitiga ni amortigua su severidad sino que se exagera y agudiza. Todo se parece un poco a envejecer.

*Y que en pleno Otoño **SINTESIS de NOTICIAS** vea nuevamente la luz, después de su paréntesis, de su descanso, no pareciera el momento más propicio.*

Pero ¿y cuándo entonces?. No sabemos acaso, que la vida sigue. La vida siempre sigue pese al virus y contra el virus. Siempre se está a tiempo para nosotros, los que respetamos los rituales y con ellos pretendamos armar un mejor orden de la profesión veterinaria, esperanzado y solidario, con Instituciones fuertes que consoliden nuestra República.

Este año, ya complicado desde el principio, el Consejo Profesional y una parte de nosotros mismos, que lo integramos y lo queremos, habremos de cumplir setenta jóvenes años.

¡Cuántos crepúsculos cada vez más precoces vio este Organismo de la Ley en tanto tiempo! ¡Cuántas frustraciones! ¡Cuántos Otoños deslucidos y cuántas ramas que se desnudaban sin ningún pudor!

Ello no impide nada. A lo sumo es un desafío más. No puede destruir ni la ilusión, ni el fervor, ni el optimismo cuando, intrínsecamente, está todo el vigor y lozanía que SINTESIS DE NOTICIAS trae consigo en este lanzamiento.

Otoño de 2021.



Historia de la revista Síntesis

TODO PROYECTO PARA TENER CONTINUIDAD DEBE CONTAR CON EL APOYO INSTITUCIONAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DIFERENTES GESTIONES, PERO FUNDAMENTALMENTE TIENE QUE CUMPLIR UNA FUNCIÓN Y CREAR UN LAZO DE PERTENENCIA CON LOS MATRICULADOS, QUE EN DEFINITIVA DEBEN SER NO SOLO LOS DESTINATARIOS, SINO LOS ACTORES.

La realidad es que durante más de 25 años la revista *Síntesis de Noticias Veterinarias* fue algo más que un mero nexo entre el Consejo y los matriculados, o una fuente de información sobre cursos, normativas, nuevos medicamentos, investigaciones, etc. También, según los editores, la historia y diferentes expresiones culturales tenían su espacio, así como todos los eventos sociales e institucionales referidos a nuestra profesión que quedaron registrados en ella.

Vamos a retomar la edición teniendo como base la publicación histórica, pero rescatando y actualizando el sumario o temas a tratar para mantener una continuidad. El primer paso es traer un poco de historia, más aún cuando aproximadamente un 35% de los matriculados desconocen de su existencia, ya que desde su matriculación no recibieron ejemplar alguno.

En el año 1990 bajo la dirección de la **Dra. María C. Rodríguez**, se inicia un boletín titulado "Síntesis de Noticias" de periodicidad variable llegando a la entrega N° 35 (marzo 1998).

En el año 1998, la publicación mejora la calidad y toma la forma de revista editándose el primer número de la nueva época bajo el nombre de *Síntesis de Noticias Veterinarias* en diciembre del 1998. Su primer director de redacción fue el **Dr. Hugo Palopoli**, bajo la presidencia del **Dr. Alfredo Montes de Oca**.

Hay un período en que se retoma el formato de boletín hasta que en el N° 24 (julio 2005) se reanuda la presentación de revista que perdura hasta su último número.

Con relación a los directores de redacción encontramos a los **Drs: Hugo Palopoli** (N° 1 al), **Dr. Gastón Dieguez** (N° al N° 27) y **Dr. Pérpere** que se desempeñó desde el N° 28 (junio 2006) hasta el N° 54 (diciembre 2015). (1)

Llegamos al N° 55 de julio de 2016, bajo la gestión de los colegas **Dr. Carlos Mucha** (presidente), **Dra. Ana García** (Tesorera) y **Dr. Pablo Regner** (Secretario y director de redacción del último ejemplar).

Desconocemos los motivos que determinaron la suspensión de esta publicación, pero entendemos que la misma se debió al incumplimiento del contrato con el Sr. Gustavo Muñoz, firmado el 10 de junio de 2015, donde se comprometía a solventar el diseño, impresión y distribución de la misma, a cambio de la comercialización de la publicidad.

Desde el inicio de esta gestión en diciembre del 2017, uno de nuestros objetivos era volver a contar con este importante órgano de publicación, este año veremos la concreción de tal propósito.

Los tiempos han cambiado, existen otros medios de difusión y el papel impreso se encuentra en un marcado retroceso. Las causas son múltiples, pero en nuestro caso se deben al alto costo no solo de la impresión sino de su distribución. De allí que optamos por un formato digital para la presentación de la revista.

Aspiramos a que, junto con la página del Consejo y las redes sociales, sea otro instrumento de comunicación con nuestros matriculados y el resto de la comunidad. El objetivo no solo es ser el órgano de difusión oficial institucional del CPMV, sino un puente para que los colegas puedan también expresarse. Su éxito dependerá de la continuidad de esta revista y del compromiso de participación de todos los colegas.

M.V. Juan Carlos Sassaroli
Secretario CPMV

(1) completaremos dicha información en la medida que consigamos los ejemplares 3, 5, y del 8 al 16 como el número 20. Les solicitamos a los colegas que los tengan en su poder se comuniquen a jcsassa@gmail.com.ar, para ver la manera de subirlos a nuestra página.

AÑO VII - N° 34



DICIEMBRE 1997

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Ley Nacional 14.072

Promulgada el 25 de Octubre de 1951

SINTESIS DE NOTICIAS

Editor Responsable: Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.

Director de Redacción: Dra. María C. Rodríguez.

Distribución: Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.

Personería Jurídica de Derecho Público Creada por Ley Nacional 14.072.

Adherida a la Federación Veterinaria Argentina.

Adherida a la Coordinadora de Entidades Profesionales de la Capital.

A nuestros estimados Colegas

Desde 1994, esta nueva conducción viene trabajando en pos de prestar una mayor calidad de servicios al colega y jerarquizar la profesión en particular. Es así que hemos obtenido entre otros, los siguientes logros:

- Promulgación de la Ordenanza 50033/95, sobre la D.T. en el expendio de Zooterápicos y habilitación de la venta de específicos veterinarios en distritos R2 a y b, que antes nos estaba vedada.
- Convenios con las Obras Sociales para los Colegas, con Sanidad Luis Pasteur y Amil Internacional.
- Convenios de Turismo con diversos Sindicatos y Entidades.
- Convenios con Instituciones Bancarias para la obtención de Créditos, Préstamos, Tarjetas de Crédito y Cuentas Corrientes.
- Convenios con las Facultades de Ciencias Veterinarias de La Pampa y de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Cursos de Postgrado en Comportamiento Animal: Medicina, Rehabilitación y Reintroducción de Especies Silvestres con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA.
- Censo de Veterinarias de la Ciudad de Buenos Aires, su empadronamiento e inspecciones ante denuncias.
- Defensa de la profesión y de los colegas en medios televisivos, radiales y escritos.
- Sistematización de la información en el Consejo e ingreso a Internet y extensión del horario de atención a los colegas.
- Asambleas con los colegas del SENASA, del Instituto Pasteur y de la actividad privada.

El ejercicio profesional de las ciencias veterinarias, se sustenta en los más elevados fines de bien general que exige por parte de quienes ejerzan la profesión, una conducta ajustada a la ética y al respeto por la vida.

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Ley Nacional 14072

Maipú 746 4° Frente (1006) Capital Tel 4322-2494

Tel/fax 43267230 – 43948865 E mail cpmv@medvet.com.ar



Síntesis de **Noticias**

FEBRERO 2002 – N° 09
Publicación Extraordinaria

EDITOR RESPONSABLE: *Consejo Profesional de Médicos Veterinarios*. **DIRECTOR DE REDACCIÓN:** *M.V. Hugo Daniel Palópoli*. **DISTRIBUCIÓN:** *Consejo Profesional de Médicos Veterinarios*.

Persona Jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072. Adherida a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC)

EDITORIAL

¿QUÉ PASÓ CON LA REVISTA?

Estimados Colegas:

La última revista del 2001 estaba programada para diciembre pasado. Por distintos motivos, entre los que están las elecciones y la asunción de la actual comisión directiva, se retrasó su publicación. El retraso, como tantas veces en la historia, demostró ser fatal. Se mandó a diagramación el 16 de diciembre, luego sucedieron los hechos nacionales que todos conocemos.

Los primeros días de enero nos avisan que la diagramación estaba lista y que las películas estaban en la imprenta. Eso sí, el papel había aumentado casi un 40 %. Volvimos a suspender, el precio tal vez bajara en pocos días. Podíamos cambiarlo por uno más económico. El 11 de enero, los fondos del Consejo quedaron encerrados en el "corralito" que se ha convertido en una especie de encierro para todos los argentinos. O mejor dicho, para casi todos. Todavía no está claro cómo vamos a pagar los sueldos del personal administrativo de marzo y abril. La revista, sólo una expresión de deseos.

(Continúa página 2)

Miocarditis en mascotas infectadas por la cepa británica del Coronavirus

ESTUDIAN LA POSIBLE RELACIÓN ENTRE LA VARIANTE DEL REINO UNIDO (B.1.1.7) DEL SARS-COV-2 Y EL DESARROLLO DE MIOCARDITIS EN PERROS Y GATOS

La Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA) se hace eco del estudio sobre los hallazgos de miocarditis en 8 gatos y 3 perros diagnosticados con la variante británica, entre el 22 de enero y el 10 de febrero del 2021.

Las mascotas pueden contraer la infección por SARS-CoV-2, como se ha demostrado, pero, según la limitada información disponible hasta la fecha, se desconoce si la nueva variante británica B.1.1.7 puede infectar más fácilmente a ciertas especies animales o aumentar la posibilidad de infección de humano a animal.

En el estudio, los veterinarios reportaron varios casos de infección de perros y gatos domésticos por la variante británica B.1.1.7 del SARS-CoV-2. Además, observaron que muchos propietarios y cuidadores de estas mascotas habían desarrollado síntomas respiratorios de COVID-19 de 3 a 6 semanas antes de que sus mascotas se enfermaran.

Según las evidencias, todas estas mascotas infectadas con la variante británica desarrollaron manifestaciones clínicas atípicas, incluyendo anomalías cardíacas graves secundarias a miocarditis y un deterioro profundo del estado de salud general del paciente, todo ello en ausencia de signos respiratorios.

Estos hallazgos demuestran la capacidad de los animales de compañía de ser infectados por la variante B.1.1.7 del SARS-CoV-2 y plantean preguntas sobre su patogenicidad en estos animales. Además, dada la mayor infectividad y transmisibilidad de la variante B.1.1.7 para los humanos, estas evidencias también revelan el riesgo de que los animales de compañía puedan jugar un papel importante en la dinámica del brote de SARS-CoV-2.

WSAVA resalta en su publicación que "hay algunas posibles limitaciones del estudio y recomendamos que los miembros reevalúen los resultados una vez que se haya completado la revisión". Sin embargo, los métodos empleados en el estudio son válidos y los hallazgos pueden representar una nueva

manifestación de la infección por SARS-CoV-2 que podría estar relacionada con esta variante específica.

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE COVID-19 Y MASCOTAS

Todavía se sigue investigando sobre el SARS-CoV-2 y su relación con los pequeños animales, pero se conoce que puede transmitirse de personas a animales en algunas situaciones. Las autoridades de diferentes países han informado de una pequeña cantidad de mascotas, incluidos gatos y perros, infectados con el virus, principalmente después de un contacto cercano con personas con COVID-19.

En este sentido, las mascotas infectadas pueden enfermarse y no presentar ningún síntoma. De las mascotas que se enfermaron, la mayoría solo tuvo una enfermedad leve y se recuperaron por completo. Las enfermedades graves derivadas de la infección por SARS-CoV-2 en las mascotas parecen ser extremadamente raras.

No obstante, WSAVA comenta que "debemos seguir siendo diligentes, no solo en el reconocimiento de la enfermedad asociada al SARS-CoV-2 en las mascotas, sino también en estrategias para reducir potencialmente la transmisión entre las personas y sus mascotas".

Para ello, recomiendan mantener ciertas medidas de prevención sobre los animales de compañía. Mantener a los gatos dentro del hogar y evitar salidas innecesarias, así como pasear a los perros con correa, evitando la interacción con otras personas y las zonas muy concurridas. "Debemos seguir alejándonos socialmente de nuestras mascotas si mostramos signos de COVID-19, como lo haríamos con nuestros familiares"

DV
DIARIO VETERINARIO

<https://www.diarioveterinario.com/t/2822830/miocarditis-mascotas-infectadas-cepa-britanica-coronavirus>



COVID Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

EN LA ACTUALIDAD, LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA (ADC) NO REPRESENTAN UN RIESGO EN LA TRANSMISIÓN DE SARS-COV-2 A LOS HUMANOS.

Diversos informes emitidos por organismos oficiales de sanidad como: la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Asociación Mundial de Veterinarios de pequeños Animales (WSAVA) y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), reportan que, hasta la fecha, la evidencia científica indica que los animales de compañía, como los perros y los gatos, **no son una fuente de infección para los humanos respecto al SARS-CoV-2.**

ES DE SUMA IMPORTANCIA PENSAR EN LA "SALUD" DE UNA MANERA INTEGRAL, YA QUE EXISTE UNA INTERRELACIÓN ENTRE EL FACTOR HUMANO, ANIMAL Y AMBIENTAL.

Cuando se presenta un desequilibrio en una de las partes, surgirán consecuencias en el resto de ellas. A modo de ejemplo, las actividades antropogénicas como el uso no sustentable de las tierras, de la energía, de los bosques, la contaminación del aire, agua o suelo, y el crecimiento desorganizado de la población, impactan sobre el ambiente y predisponen a la emergencia y la reemergencia de ciertas enfermedades; siendo en este contexto que surgió **SARS-CoV-2**.

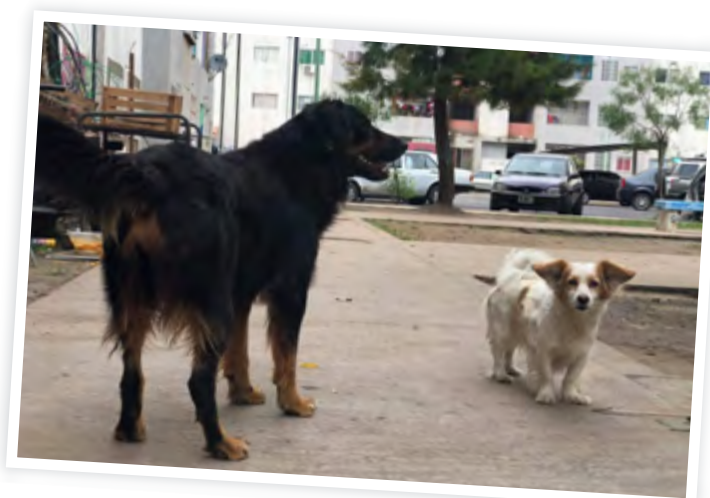
Los humanos infectados con el virus, podrían propagar el agente biológico hacia los animales de compañía como los caninos y los felinos mediante el contacto estrecho, pero no a la inversa.

Es por ello que las personas con sintomatología compatible con COVID-19 o positivas a la prueba diagnóstica, deberán tomar recaudos al igual que lo hacen con otros humanos, hasta recuperarse de la enfermedad.

Desde el inicio de la pandemia se presentaron algunos eventos en animales por SARS-CoV-2 que fueron referenciados a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) por parte de los países miembros.

La Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA) aseguró que las vacunas utilizadas actualmente en los planes sanitarios de caninos y felinos, no tienen protección cruzada contra SARS-CoV-2. Una vacuna específica para este virus fue desarrollada en Rusia por el Centro Federal para la Protección de la Salud Animal destinada para la aplicación en animales de peletería, perros y gatos. La misma será presentada a fines de abril del 2021, según lo informado por el Servicio de Control Veterinario y Fitosanitario de ese país.

Es importante repetir que los animales de compañía, actualmente, no cumplen un rol en la transmisión viral hacia los humanos, siendo la principal forma de contagio del SARS-CoV-2 la **transmisión de humano a humano**. Por lo tanto, es indispensable aplicar las medidas sanitarias tendientes a "cortar" la cadena de transmisión mediante el uso del tapabocas, la vacunación humana, el distanciamiento social y las prácticas de higiene como el lavado frecuente de manos.



Respecto a los dueños de animales, es asimismo importante, que fortalezcan la tenencia responsable, evitando el abandono y la libre deambulacion y que, además, se informen únicamente a través de fuentes confiables, como los son los entes oficiales de salud y los profesionales.

Tal como expresaba **Rudolf Virchow**, el médico y antropólogo, allá por el siglo XIX: "no existen límites ni líneas divisorias entre la medicina humana y animal". Aún hoy esta reflexión está vigente mediante el concepto de "**Una Salud**", que nos invita a trabajar mancomunadamente desde un abordaje multidisciplinario e intersectorial para dar respuestas en beneficio de la Salud Pública.

Analía G. Tortosa

Vet. Esp. - MN 8400

Presidenta Comisión de Zoonosis - CPMV



NOTICIAS INSTITUCIONALES



Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de esta nuestra Revista Síntesis a través de la sección "Correo de Lectores" donde nos puede hacer llegar o dar a conocer sus inquietudes relacionadas con la profesión Veterinaria.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres; debiendo enviarlas a: **comunicacion@cpmv.com.ar** 

ACTUALIZACIÓN – COVID-19

Comisión de Zoonosis CPMV

En los últimos días el Servicio de Control Veterinario y Fitosanitario ruso anunció el desarrollo de una vacuna contra **SARS Cov-2** por parte Centro Federal para la Protección de la Salud Animal de Rusia, para uso en animales domésticos (perros y gatos) y aquellos utilizados en la industria peletera. Los fabricantes aseguran que ***"genera anticuerpos contra el coronavirus y que el uso de la vacuna, según los científicos rusos, puede prevenir el desarrollo de mutaciones del virus"***.

Sin duda esto podría ser una noticia alentadora sin embargo, debemos tener presente la cadena de transmisión de esta enfermedad que es **de humano a humano**, en la actualidad **los animales de compañía no representan un riesgo en la transmisión viral hacia las personas**. Todos los casos registrados en animales provienen del contagio directo con sus tenedores responsables y amerita pensar en lo siguiente:

a) Para afirmar lo antedicho respecto a las vacunas, debería estar disponible el ensayo clínico publicado en una revista con revisión de pares con el método científico correspondiente.

b) Los veterinarios deberíamos seguir recomendando las vacunas clásicas para perros y gatos (Distemper, Parvovirus, Rabia etc) que no de ser administradas pueden matar a nuestros pacientes mientras que el Covid no lo hace.

c) No hay evidencia científica del rol que juega un gato o un perro doméstico infectado respecto al contagio a un humano. Los organismos oficiales hasta el momento indican que no son una fuente de infección para las personas.

Desde el CPMV recomendamos asesorar al tenedor responsable explicando detalladamente la situación actual y no generar pánico para evitar el abandono animal o situaciones más complejas.

+ Canales de contacto



cpmv@medvet.info



Tel.: 5235-1683 / 4941-0552



WhatsApp: 15 5404-3250

Programa de Denuncias



Profesional (PDP)

En total ingresaron treinta y un **(31) formularios** discriminados de la siguiente manera: **Solicitudes cinco (5) 16 %** (bajas de matrículas, cuestiones relacionadas con temas económicos); **observaciones catorce (14) 45.1%** (problemas con la vacunación por le Covid (7) y ofensas en las redes o presenciales a los colegas cuatro casos). Con relación a la negativa de vacunar a colegas, todos aquellos que informaron de dicho inconveniente, luego de las gestiones del CPMV fueron vacunados.

Con relación a las denuncias (todo lo relacionado al ejercicio profesional en particular al código de ética) **doce (12) 39%**, donde se destacan como primera causa las denuncias de mala praxis (5) y la competencia desleal (7).

Para comparar con las cifras del 2020, encontramos **solicitudes 56%** (cuestiones relacionadas con lo económico.); **observaciones 26%** (generalidades y ofensas en las redes o presenciales a los colegas (6 casos).

Con relación a las denuncias (todo lo relacionado al ejercicio profesional en particular al código de ética) **18%**, donde se destacan como primera causa las **denuncias de mala praxis (9)** y la **competencia desleal (7)**.

Podemos inferir que a diferencia con el año pasado donde la mayoría de las denuncias estaban relacionadas con el tema económico, durante este año promedian la mayoría de los casos los relacionados con la competencia desleal, la mala praxis y dificultades con la aplicación de la vacuna del Covid 19.



AVANCES DE LA OBRA



AQUEL 1° DE MARZO DE 2018 CUANDO SE SUSCRIBIÓ LA ESCRITURA DE PASCO 756, ADQUIRIENDO, PARA ESTE CONSEJO PROFESIONAL, EL INMUEBLE CONTIGUO A LA SEDE DE PASCO 760, SE DIO UN PASO TRASCENDENTE, YA QUE PERMITIÓ UNA VIGOROSA AMPLIACIÓN EDILICIA PARA TRANSFORMAR EL CONJUNTO EN UN COMPLEJO COLECTIVO QUE PUEDE DAR CABIDA A NUMEROSAS Y POSTERGADAS ACTIVIDADES.

Con todos los vaivenes propios de la pandemia y los cuidados que la misma exige, hemos tratado de convertir el desafío en una oportunidad y la Obra Nueva está en pleno avance.

Pareciera que el nefasto y abominable virus y sus mutantes, nos ha movilizado y, en este caso, ha impulsado la creatividad y el ingenio.

Los amplios salones ya van tomando forma; todos contarán con equipos de frío-calor y se ha dado especial énfasis a la recomendada ventilación de los ambientes. Se han previsto baños suficientes en las distintas plantas, lo que permitirá que se desenvuelvan independientemente.



Las fotografías agregadas dan cuenta de los progresos hasta el momento.

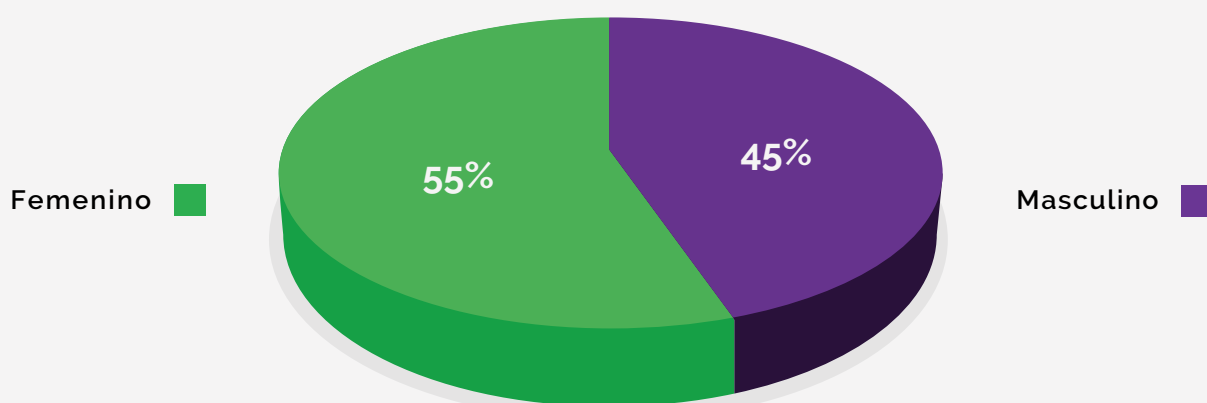


MEMORIA 2020

(ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS)

Los Matriculados habilitados al **30 de noviembre 2020** corresponden a un total de **TRES MIL CIENTO VEINTIDOS (3122)** colegas, de los cuales **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1399)** son varones y **MIL SETECIENTOS VEINTITRES (1723)** son mujeres.

Al diciembre del 2019 los colegas habilitados eran 3041.

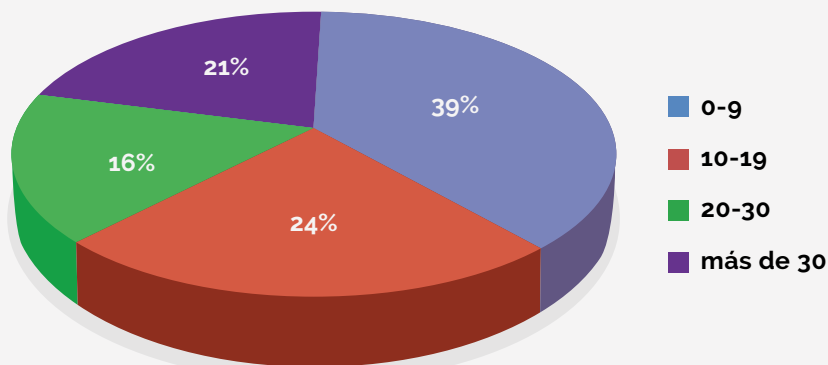


Matriculados habilitados 2020 por sexo

Por antigüedad en la profesión tenemos los siguientes guarismos:

Menos de diez años (10) 1200 matriculados habilitados (39%), entre diez (10) y veinte años (20) 749 matriculados habilitados (24%) y entre los veinte y treinta años 511 matriculados habilitados (16%). Los

colegas que superan los 30 años de antigüedad en la profesión son 662 y representan el 21%, cuando en España solo el 7 % de los veterinarios trabaja y han superado la edad jubilatoria.



Matriculados habilitados 2020 por antigüedad en la profesión

Reuniones de Consejo Directivo:

EN LO QUE VA DEL AÑO SE REALIZARON TRES (3) REUNIONES PLENARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO (7 DE ENERO, 25 DE FEBRERO Y 25 DE MARZO, EN FORMA PRESENCIAL Y ZOOM, ES LA MODALIDAD MIXTA, DONDE SE TRATARON DENTRO DE LOS TEMAS MÁS DESTACABLES LOS SIGUIENTES:

- a) La contratación del **Estudio Soledad Molina y Asociados**, para brindar a los matriculados que padezcan agresiones en las redes como personalmente un asesoramiento gratuito en lo que implique tanto el inicio del trámite judicial, como el cese de la misma.
- b) Se convoca a un nuevo auditor veterinario, para todo lo relativo al cumplimiento de la inspección facultad delegada por SENASA, para verificar que los zooterápicos sean expedidos por un profesional veterinario debidamente habilitado, al concurso se han presentado 12 CV de colegas, siendo finalmente elegido el **Dr. Ignacio Martín Cano**. Cabe recordar que el llamado realizado en el 2015 donde fue seleccionado el **Dr. Diego Brambati**, se habían presentado 44 colegas.
- c) Se contratan los servicios de los contadores **Omar Paviglianiti** y **Federico Lafuente** para realizar una auditoría externa contable que abarque el **período 2016/2019**.
- d) Se determina a partir del **1 de abril** aumentar el módulo a **\$ 630**, y no actualizar el precio de los certificados que se encuentran **congelados desde octubre del 2019**.
- e) Acopio y traslado de **donaciones a Rio Negro**, por los incendios en la Patagonia.
- f) Se **constituye la Comisión de género** con la presidenta de la **Dra. Brenda Viñas**, y la Secretaria de la **Dra. Mariana Buffoni**.

Dentro de las actividades con otras instituciones destacamos: las gestiones ante el **Ministro de Salud de Nación** solicitando que los veterinarios que quieran vacunarse sean incluidos dentro del listado de aquellos que cumplen tareas esenciales. También intercedimos ante el **Ministerio de Salud de la ciudad**, para solucionar los casos donde se negaban a vacunar a los colegas, solucionando tan penosa situación.

Hemos respondido a la Consulta pública de **Senasa** sobre el tema de las notificaciones de enfermedades en los animales (482), para que se incluyan a caninos y felinos domésticos.

También insistimos ante el Ministerio Nacional de Salud, la inclusión de los veterinarios en los profesionales que tienen acceso al registro de notificación de enfermedades zoonóticas, porque por un lado estamos obligados por la ley hacerlo y por otro nos niegan el acceso al sistema de registro.



Consejeros C.P.M.V.

Resoluciones CPMV



Si bien el período solicitado es del 1° de enero al 3 de marzo del 2021, se incluyeron en este apartado las resoluciones más relevantes del año 2020, debido a que durante el primer trimestre del corriente año solo se dictaron resoluciones correspondientes a sumarios y otras dos más.

Las resoluciones están agrupadas por categorías.

RESOLUCIONES				
Resolución N°	Año	Categoría	Resumen	Link de nuestro sitio web
1153	2021	Módulo	Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$630.- a partir del 1° de abril de 2021.	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN1153-2021(Actualizacion-del-Modulo-a-partir-del-1-de-abril-a-\$630).pdf
1124	2020	Módulo	Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$550.- a partir del día 2 de noviembre de 2020.	Ver última actualización
1118	2020	Módulo	Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$500.- a partir del día 1° de septiembre de 2020.	Ver última actualización
1105	2020	Módulo	Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$430.- A partir del 1° de marzo de 2020.	Ver última actualización
1126	2020	Matrícula	Fijar el valor de la Cuota de matrícula 2021 en \$ 11.000	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN%C2%BA1126-2020(Cuota-de-Matricula2021).pdf
1112	2020	Matrícula	Derecho de Matrícula del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios -Año 2020 - Flexibilización por la Pandemia del Plan de pago existente.	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN%C2%BA1112-2020(Flexibilizacion_por_la_Pandemia_del_Plan_de_Pago_existente).pdf
1152	2021	Reglamento	Escudo Oficial de este Organismo: círculo nimbado por la leyenda "Consejo Profesional de Médicos Veterinarios" en la parte superior y "Ley Nacional 14.072" en la parte inferior, con una cruz violeta sobre campo blanco, enmarcado en violeta, y las iniciales en verde pleno.	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN%C2%BA1152-2021(Escudo-Oficial).pdf
1129	2020	Reglamento	Protocolo de reuniones del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios	
1128	2020	Reglamento	Programa de Denuncia Profesional (PDP)	https://cpmv.org.ar/denuncias-solicitudes/generalidades-programa-pdp.html
1117	2020	Reglamento	Reglamento de Certificación de Especialidades Veterinarias	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN%C2%BA1117-2020-Reglamento-de-Certificacion-de-Especialidades-Veterinarias.pdf
1116	2020	Reglamento	Reglamento de Baja de Matrícula	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/Resolucion-N1116-2020(Reglamento-de-Baja-de-Matricula).pdf
1114	2020	Reglamento	Reglamento de Comisiones Auxiliares	https://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/Resolucion-N%C2%BA1114-20-Reglamento-de-comisiones.pdf
1121	2020	Especialidad	Crear la Especialidad ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES	http://cpmv.org.ar/images/Resoluciones/ResolucionN%C2%BA1117-2020-Reglamento-de-Certificacion-de-Especialidades-Veterinarias.pdf

Altas de Matrícula



En el siguiente listado se indica la cantidad de nuevos matriculados/as durante el primer trimestre del corriente año.

Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre	Actividad
10313	SALONIO, AUGUSTO PABLO	Pequeños Animales
10314	OROZCO GIL, FABIO ALEJANDRO	Pequeños Animales
10315	SZCZUREK, VERONICA CAROLINA	Pequeños Animales
10316	RIOS, NINA EVA	Pequeños Animales
10317	MACRI, MARIELA	Pequeños Animales
10318	SALSAMENDI, DANIELA MARIANA	Pequeños Animales
10319	ANRIQUEZ PHILIPS, PRISCILA VERONICA	Pequeños Animales
10320	PEREZ PERTINO, MARIANA SOLEDAD	Pequeños Animales
10321	ROCCA, MARIA VICTORIA	Pequeños Animales
10322	PERALTA SEGURA, ANDERSON JULIAN	Pequeños Animales
10323	PUY, ALEJANDRO MARCELO JUAN	Pequeños Animales
10324	SANTAMARIA RAMIREZ, DANIELA	Pequeños Animales
10325	ALAUY, NADIA CAMILA	Pequeños Animales
10326	GUDALEWICZ, BRENDA CAROLINA	Pequeños Animales
10327	TONUS, LAUTARO	Pequeños Animales
10328	BREA, MARIA CECILIA	Pequeños Animales
10329	CUBILE, LAURA BEATRIZ	Pequeños Animales
10330	BALBI, BARBARA PAULA	Pequeños Animales
10331	GIMENEZ, FERNANDO AGUSTIN	Pequeños Animales
10332	FENLEY, JULIA	Pequeños Animales
10333	CRESPO, EDUARDO MANUEL	Pequeños Animales
10334	LOIZA, YANINA ELIZABETH	Pequeños Animales
10335	ODATO, EDUARDO NICOLAS	Pequeños Animales
10336	DEBIL, LORENZO	Pequeños Animales
10337	SASSANO, NICOLAS ALEJANDRO	Pequeños Animales
10338	BARNETCHE, MARCELA BEATRIZ	Pequeños Animales
10339	RODRIGUEZ, EDUARDO GABRIEL	Pequeños Animales
10340	MANGAS, VANESA	Pequeños Animales
10341	RISSO, FERNANDO JAVIER	Pequeños Animales
10342	MINETTO, MARIANA GISELA	Pequeños Animales
10343	FUMUSO, FERNANDA GABRIELA	Pequeños Animales
10344	SUAREZ, BARBARA	Pequeños Animales
10345	FLORES, ANTONIO	Pequeños Animales
10346	PAPALEO MAHLE, GISELA	Otra Actividad

10347	ELLIOT, MARIA GUADALUPE	Equinos
10348	CENTENO, JUAN MARTIN	Pequeños Animales
10349	VALLEJOS, GUILLERMINA	Pequeños Animales
10350	DE LIMA HERNANDEZ, DAHIANA SANDRA	Pequeños Animales
10351	DIAZ SALAZAR, ELEAZAR GUILLERMO	Pequeños Animales
10352	CINTRANO, GISELA SOLEDAD	Pequeños Animales
10353	EISENBERG, VERONICA ANALIA	Pequeños Animales
10354	MICELLI, FLORENCIA SILVINA	Pequeños Animales
10355	PEER, DAIANA DEBORA	Pequeños Animales
10356	TOSI, VALERIA SOLEDAD	Pequeños Animales
10357	VISBAL MORA, LUIS ALFREDO	Pequeños Animales
10358	GENNARI LITTA, GIORGIA	Equinos
10359	BRAVO, ANDREA VALERIA	Salud Pública y Bromatología
10360	BEIGBEDER, DANIELA SOLEDAD	Pequeños Animales
10361	BEIGBEDER, ALDANA LAURA	Pequeños Animales
10362	REBASA, EMILSE LIA	Pequeños Animales
10363	QUIPILDOR, CELESTE SABRINA	Pequeños Animales
10364	FARIAS, LUCIANA INES	Pequeños Animales
10365	MURGA, MARIA GUADALUPE	Pequeños Animales
10366	COHEN, BARBARA ANDREA	Pequeños Animales
10367	DONIS, LAURA	Pequeños Animales
10368	CIARROCCA, DIEGO ALEJANDRO	Pequeños Animales
10369	MAURO, ANDRES ROBERTO	Pequeños Animales
10370	CASTEBLANCO SANCHEZ, LUISA FERNANDA	Pequeños Animales
10371	LEAN COLE PEREZ, MARGARET	Pequeños Animales
10372	GARCIA MORALES, MARIA ROSARIO	Pequeños Animales
10373	BERARDO, CAROLINA GISELLE	Pequeños Animales
10374	CORONA OLGUIN, SILVANA FRANCISCA	Pequeños Animales
10375	ESJAITA, IGNACIO AGUSTIN	Pequeños Animales
10376	CASTRO, BELEN ROCIO	Pequeños Animales
10377	SANTA CRUZ, DANIELA VICTORIA	Pequeños Animales
10378	DI RISIO, DANIELA ALEJANDRA	Pequeños Animales
10379	LEIVA, ROMINA FLORENCIA	Pequeños Animales
10380	AGÜERO, CARLA AGUSTINA	Pequeños Animales
10381	MONTENEGRO, SOFIA CARLA	Pequeños Animales
10382	TOBON PEREZ, LAURA	Pequeños Animales
10383	RUBIANES TORIO, JOSEFINA MARIA	Pequeños Animales
10384	NICOLAI, IVAN	Pequeños Animales
10385	TESTINO, CAROLINA	Pequeños Animales
10386	GHIGLIAZZA, FLAVIA GABRIELA	Otra Actividad

Total nuevos matriculados/as (1° trimestre 2021)	74	Mujeres	54
		Varones:	20

 Actividad >	Pequeños Animales:	69
	Equinos:	2
	Salud Pública y Bromatología:	1
	Otra actividad:	2
Total		74

Bajas de Matrícula



Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre
1151	DIMITRI, JORGE VICENTE
1476	CHERICATTI, ANTONIO FERNANDO
2025	SERRANO CARRIVALE, EDUARDO
2344	CISNEROS BARRIOS, MARIO
2670	CONSORTI, OSCAR ALBERTO
8832	GIUDICE ALCORTA, PABLO
9335	PEREZ, MATIAS GASTON
6164	MERCOL, RUBEN SEBASTIAN
9478	ROJAS, MARIA VICTORIA
6584	SCHIAPPACASSI, GUSTAVO CARLOS

Matriculados Fallecidos

Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre
1164	RIVAL, HUGO JORGE
1519	DIEEHL, JUAN ENRIQUE
2074	CAULKETT, WALTERIO R.
4131	CIUFFO, WALTER EDGAR
3869	FORCHINITI, HUGO
5862	TORIBIO, TOMAS ANTONIO
8117	GOLDMAN, LUCAS HERNAN
8907	NACCARATO, HERNAN RAIMUNDO

*"NUESTRO ESPECIAL RECUERDO PARA
ESTOS QUERIDOS COLEGAS"*

Tribunal de Honor

Sumarios CPMV			Resolución de Sumario	
Expte. N°	Causa	Dictamen Jurídico	Resolución CPMV N°	Resumen
06-20	Ejercicio sin Matrícula	Imposición de Multa	1154	Ejercicio de la profesión sin matrícula - Multa de \$ 48.000 en 5 cuotas de \$ 9600 (si es pago voluntario)
10-20	Ejercicio sin Matrícula	Rechaza recurso de revocatoria	1148	Se rechaza recurso de revocatoria.
13-20	Código de Ética Agravios al consejo y sus miembros	Sanción disciplinaria	1149	Sanción disciplinaria. Apercibimiento
52-20	Ejercicio sin Matrícula	Imposición de Multa	1155	Ejercicio de la profesión sin matrícula - Multa de \$ 48.000 en 5 cuotas de \$ 9600 (si es pago voluntario)
54-20	Ejercicio sin Matrícula	Imposición de Multa	1156	Ejercicio de la profesión sin matrícula - Multa de \$ 48.000 en 5 cuotas de \$ 9600 (si es pago voluntario)
59-20	Ejercicio sin Matrícula	No procede aplicar multa	1157	Se desestima imposición de multa.
75-20	Ejercicio sin Matrícula	No procede aplicar multa	1158	Se desestima imposición de multa.
84-20	Ejercicio sin Matrícula	Imposición de Multa	1159	Ejercicio de la profesión sin matrícula - Multa de \$ 48.000 en 5 cuotas de \$ 9600 (si es pago voluntario)
88-20	Ejercicio sin Matrícula	No procede aplicar multa	1150	Se desestima imposición de multa.
92-20	Ejercicio sin Matrícula	Rechaza recurso de revocatoria	1147	Se rechaza recurso de revocatoria.
93-20	Código de Ética competencia desleal	Sanción de Advertencia	1160	Sanción disciplinaria de advertencia.

Sumarios Resueltos 1° trimestre 2021 <u>Total: 11</u>	Por código de ética	2
	Por ejercicio sin matrícula	9





· Síntesis de Noticias Veterinarias ·

Registro de propiedad intelectual

Expediente DNDA N°621357

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO:

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072.
Adherida a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias
de la Capital Federal (CEPUC)

DIRECTOR DE REDACCIÓN: **M.V. Juan Carlos Sassaroli**

EQUIPO DE REDACCIÓN: **Dra. Analía Tortosa y Dr. Mario Casás**

EDICIÓN Y DISEÑO: **Fernando Schenk**

Los artículos firmados por sus autores no expresan necesariamente la opinión del CPMV y los editores no asumen responsabilidad alguna por el contenido y autoría de los mismos.

No se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación sin citar el nombre de la fuente (Revista Síntesis de Noticias Veterinarias) el número y el nombre del autor.

+ Canales de contacto



cpmv@medvet.info



Tel.: 5235-1683 / 4941-0552



WhatsApp: 15 5404-3250

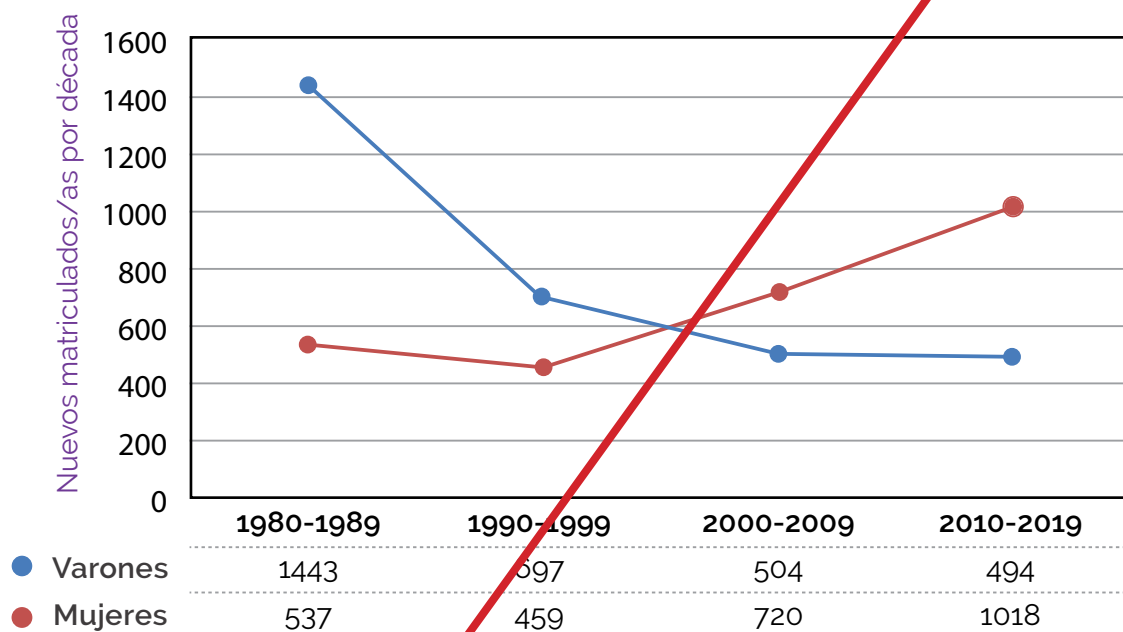
Pasco 760, C.A.B.A. (C1219ABF) - República Argentina.



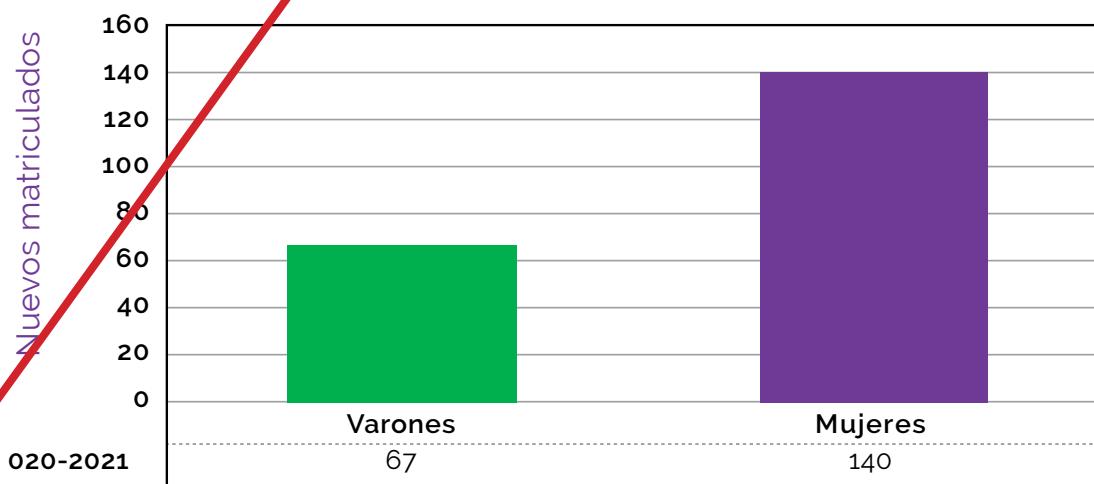
Profesionales inscriptos en el Registro de la Matrícula.

Profesionales matriculados (considerando la fecha de inscripción en el registro de la matrícula) por décadas, desde el año 1980 hasta el 2019.

Tendencia de inscripción a la matrícula (por sexo)



2020-2021



Caldos RVS y MKTT para pre
enriquecimiento y aislamiento
de Salmonella.







Revista Síntesis

